



**Banco Autofin México, S.A.
Institución de Banca Múltiple,
y subsidiaria**

**INFORME TRIMESTRAL
1er. Trimestre 2017**

Que de conformidad con lo establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a la Información Financiera de las Instituciones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, presenta Banco Autofin México, S.A. Institución de Banca Múltiple y su subsidiaria.

Las cifras contenidas en los estados financieros, no se reexpresan en virtud de haber operado en un entorno económico no inflacionario, de conformidad con la Norma de Información Financiera (NIF B-10), vigente a partir del 1º de enero de 2008. Ante un cambio de entorno, no inflacionario a uno inflacionario, la Institución reconocerá los efectos acumulados de la inflación no reconocida en los períodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario, de conformidad con lo establecido en la norma de referencia.

Las cifras contenidas en este reporte están expresadas en millones de pesos, excepto cuando se indica diferente.

| | CONTENIDO | Página |
|-------------|--|-----------|
| I. | Información Financiera | |
| | Balance General | 3 |
| | Estado de Resultados | 4 |
| | Estado de Variaciones en el Capital Contable | 5 |
| | Estado de Flujos de Efectivo | 6 |
| II. | Gobierno Corporativo | 7 |
| III. | Indicadores Financieros | 11 |
| IV. | Variaciones relevantes del Balance General | 13 |
| V. | Variaciones relevantes del Estado de Resultados | 32 |
| VI. | Políticas Internas | 36 |
| VII. | Control Interno | 36 |
| VIII | Administración Integral de Riesgos | 37 |



BANCO AUTOFIN MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIA
MOTUS INVESTIGACIONES S.A. DE C.V. SOCIEDAD ENTIDAD REGULADA
AV. INSURGENTES SUR No. 1236, COL. EXTREMADURA INSURGENTES, C.P. 03740 MÉXICO, D.F.
Balance General Consolidado al 31 de marzo de 2017
(Cifras en millones de pesos)

| ACTIVO | PASIVO Y CAPITAL |
|--|------------------|
| DISPONIBILIDADES | |
| CUENTAS DE MARGEN | \$ 411 |
| INVERSIONES EN VALORES | 7 |
| Títulos para negociar | \$ 469 |
| Títulos disponibles para la venta | 8 |
| Títulos mantenidos para rendimiento | - |
| DEUDORES POR REPORTE (SALDO DEUDOR) | 477 |
| PRÉSTAMO DE VALORES | - |
| DERIVADOS | 1 |
| Con fines de negociación | \$ - |
| Con fines de cobertura | 1 |
| AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS | - |
| CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE | |
| Créditos comerciales | |
| Activos de capital o comercial | \$ 2,443 |
| Entidades financieras | 59 |
| Entidades gubernamentales | - |
| Créditos de consumo | 2,502 |
| Créditos a la vivienda | 958 |
| Créditos otorgados en calidad de Agente del Gobierno Federal | 165 |
| TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE | \$ 3,625 |
| CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA | |
| Créditos comerciales | |
| Activos de capital o comercial | \$ 110 |
| Entidades financieras | - |
| Entidades gubernamentales | 110 |
| Créditos de consumo | 19 |
| Créditos a la vivienda | 5 |
| TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA | \$ 134 |
| CARTERA DE CRÉDITO | 3,759 |
| (-) Menos: | |
| ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS | (102) |
| CARTERA DE CRÉDITO (NETO) | \$ 3,657 |
| DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS | - |
| (-) Menos: | |
| ESTIMACIÓN POR IRRECUPERABILIDAD O DIFÍCIL COBRO | - |
| DERECHOS DE COBRO (NETO) | - |
| TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO) | 3,657 |
| BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN | - |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO) | 88 |
| BIENES ADJUDICADOS (NETO) | 371 |
| INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) | 7 |
| INVERSIONES PERMANENTES | 8 |
| ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA | - |
| IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO) | 33 |
| OTROS ACTIVOS | |
| Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles | \$ 73 |
| Otros activos a corto y largo plazo | 1 |
| TOTAL ACTIVO | \$ 5,133 |
| CAPITAL CONTABLE | |
| CAPITAL CONTRIBUIDO | |
| Capital social | \$ 840 |
| Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno | - |
| Primer llamada de acciones | - |
| Obligaciones subordinadas en circulación | \$ 840 |
| CAPITAL GANADO | |
| Reservas del capital | \$ 4 |
| Resultado de ejercicios anteriores | (149) |
| Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta | 5 |
| Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo | 1 |
| Efecto de cambios por conversión | - |
| Resultado por tenencia de activos no monetarios | - |
| Resultado neto | (5) |
| CAPITAL CONTABLE MAYORITARIO | \$ 696 |
| PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA | 6 |
| TOTAL CAPITAL CONTABLE | \$ 702 |
| TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE | \$ 5,133 |
| CUENTAS DE ORDEN | |
| Avalos otorgados | \$ - |
| Activos y pasivos contingentes | 276 |
| Compromisos crediticios | 2,797 |
| Bienes en fideicomiso o mandato | - |
| Fideicomisos | 67,452 |
| Mandatos | - |
| Bienes en custodia o en administración | - |
| Colaterales recibidos por la entidad | - |
| Colaterales devengados o pendientes o entregados en garantía por la entidad | - |
| Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (Neto) | - |
| Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida | 8 |
| Otras cuentas de registro | 7,854 |

"El presente balance general, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuyeron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente balance general fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

El saldo histórico del capital social a la fecha del presente balance es de \$817.

El índice de capitalización al mes de Marzo de 2017 sobre activos en riesgo de crédito es de 15.77% y sobre activos por riesgo totales de 12.63%.

Las cifras contenidas en el presente estado financiero no se reexpresan, en virtud de haber operado en un entorno económico no inflacionario de conformidad con la Norma de Información Financiera (NIF B-10) vigente a partir del 1 de enero de 2008, la última reexpresión reconocida fue al 31 de diciembre de 2007.

DR. FRANCISCO JOAQUÍN MORENO Y GUTIÉRREZ
DIRECTOR GENERAL

LIC. JOAQUÍN PRENDÉS HERRERA
DIRECTOR DE CONTRALORÍA

C.P. TEODORO GABRIEL CASAS SAAVEDRA
DIRECTOR DE AUDITORÍA

LIC. MARÍA DEL CARMEN ARENAS MENDOZA
DIRECTOR DE FINANZAS

**BANCO AUTOFIN MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIA
MOTUS INVERTERE, S.A. DE C.V. SOFOM ENTIDAD REGULADA**

AV. INSURGENTES SUR No. 1235, COL. EXTREMADURA INSURGENTES, C.P. 03740, MÉXICO, D.F.

Estado de Resultados Consolidado del 1º de Enero al 31 de marzo de 2017

(Cifras en millones de pesos)

| | |
|---|-----------------------|
| Ingresos por Intereses | \$ 118 |
| Gastos por intereses | (80) |
| Resultado por posición monetaria neto (margen financiero) | _____ - |
| MARGEN FINANCIERO | \$ 38 |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | _____ (27) |
| MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS | \$ 11 |
| Comisiones y tarifas cobradas | 9 |
| Comisiones y tarifas pagadas | (4) |
| Resultado por intermediación | 2 |
| Otros Ingresos (egresos) de la operación | 37 |
| Gastos de administración y promoción | _____ (60) _____ (16) |
| RESULTADO DE LA OPERACIÓN | \$ _____ (5) |
| Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas | _____ - |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD | \$ _____ (5) |
| Impuestos a la utilidad causados | \$ - |
| Impuestos a la utilidad diferidos (netos) | _____ - |
| RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS | \$ _____ (5) |
| Operaciones discontinuadas | _____ - |
| RESULTADO NETO | \$ _____ (5) |
| PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA | - |
| RESULTADO NETO MAYORITARIO | \$ _____ (5) |

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente estado de resultados fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Las cifras contenidas en el presente estado financiero no se reexpresan, en virtud de haber operado en un entorno económico no inflacionario de conformidad con la Norma de Información Financiera (NIF B-10), vigente a partir del 1 de enero de 2008, la última reexpresión reconocida fue al 31 de diciembre de 2007.

| CONCEPTO | BANCO AUTOFIN MEXICO, S.A. | | | | | | | INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIA MOTUS INVERTERE, S.A. DE C.V. SOFOM ER | | | | | | |
|--|--|--|----------------------------|--|--------------------|------------------------------------|--|---|---------------------------------|---|----------------|-----------------------------|------------------------|-----|
| | AV. INSURGENTES SUR No. 1235, COL. EXTREMADURA INSURGENTES, C. P. 03740 MEXICO, D.F. | | | | | | | Estado de Variaciones en el Capital Contable Consolidado del 1° de enero al 31 de marzo de 2017 | | | | | | |
| | Capital contribuido | | | | | | | Capital ganado | | | | | | |
| | Capital social | Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno | Prima en venta de acciones | Obligaciones subordinadas en circulación | Reserva de capital | Resultado de ejercicios anteriores | Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta | Resultado por instrumentos de cobertura de flujos de efectivo | Efecto acumulado por conversión | Resultado por tenencia de activos no monetarios | Resultado neto | Participación no Controlada | Total capital contable | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | 840 | 0 | | | 4 | (170) | 5 | 3 | 0 | 0 | 21 | 6 | 709 | |
| MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS | | | | | | | | | | | | | | |
| Suscripción de acciones | | | | | | | | | | | | | | - |
| Capitalización de utilidades | | | | | | | | | | | | | | - |
| Constitución de reservas | | | | | | | | | | | | | | - |
| Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores | | | | | | | | 21 | | | | | (21) | - |
| Pago de dividendos | | | | | | | | | | | | | | - |
| Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizados por su órgano de gobierno | | | | | | | | | | | | | | - |
| Efecto Financiero Acumulado Reservas Preventivas | | | | | | | | | | | | | | - |
| Efecto Financiero Acumulado Cambio de Metodología Reservas | | | | | | | | | | | | | | - |
| Total | - | - | - | | | | 21 | | | | | | (21) | - |
| MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL | | | | | | | | | | | | | | |
| Utilidad integral | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| -Resultado neto | | | | | | | | | | | | | (5) | 0 |
| -Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta | | | | | | | | 0 | | | | | | 0 |
| -Resultado por valuación de inst. de cobertura de flujos de efectivo | | | | | | | | | (2) | | | | | (2) |
| -Efecto acumulado por conversión | | | | | | | | | | | | | | - |
| -Remediciones por beneficios definidos a los empleados | | | | | | | | | | | | | | - |
| -Resultado por tenencia de activos no monetarios | | | | | | | | | | | | | | - |
| Total | | | | | | | 0 | (2) | | | | | (5) | 0 |
| Saldo al 31 de marzo de 2017 | 840 | - | | | 4 | (149) | 5 | 1 | | | | | (5) | 6 |
| | | | | | | | | | | | | | | 702 |

"El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Las cifras contenidas en el presente estado financiero no se reexpresan, en virtud de haber operado en un entorno económico no inflacionario de conformidad con la Norma de Información Financiera (NIF B-10), vigente a partir del 1 de enero de 2008, la última reexpresión reconocida fue al 31 de diciembre de 2007.

DR. FRANCISCO JOAQUÍN MORENO Y GUTIÉRREZ
DIRECTOR GENERAL

LIC. JOAQUÍN PRENDÉS HERRERA
DIRECTOR DE CONTRALORÍA

C.P. TEODORO GABRIEL CASAS SAAVEDRA
DIRECTOR DE AUDITORÍA

LIC. MARÍA DEL CARMEN ARENAS MENDOZA
DIRECTOR DE FINANZAS

Dominio de internet: www.bam.com.mx
Acceso directo: <http://www.bam.com.mx/nosotros/infofin.html>
<http://www.cnBV.gob.mx/estadistica>

BANCO AUTOFIN MEXICO, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIA MOTUS INVERTERE, S.A. DE C.V. SOFOM ER
AV. INSURGENTES SUR No. 1235 COL. EXTREMADURA INSURGENTES, C.P. 03740, MEXICO D.F.
Estado de Flujos de Efectivo Consolidado
Del 1° de enero al 31 de marzo de 2017
(cifras en millones de pesos)

| Resultado neto | \$ | (5) |
|---|-----------------|----------|
| Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo: | | |
| Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento | \$ | - |
| Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo | 1 | 1 |
| Amortizaciones de activos intangibles | 1 | 1 |
| Provisiones | 17 | 17 |
| Impuestos a la utilidad causados y diferidos | - | - |
| Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas | 0 | 0 |
| Operaciones discontinuadas | - | - |
| Otras partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron la utilización de recursos | (4) | \$ 15 |
| Actividades de operación | | |
| Cambio en cuentas de margen | \$ | 1 |
| Cambio en inversiones en valores | 153 | 0 |
| Cambio en deudores por reporto | 0 | - |
| Cambio en préstamo de valores (activo) | - | - |
| Cambio en derivados (activo) | 2 | 10 |
| Cambio en cartera de crédito (neto) | - | - |
| Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto) | - | - |
| Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización | - | - |
| Cambio en bienes adjudicados (neto) | (28) | - |
| Cambio en otros activos operativos (neto) | (3) | - |
| Cambio en captación tradicional | (859) | - |
| Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos | 167 | - |
| Cambio en acreedores de reporto | 450 | - |
| Cambio en préstamo de valores (pasivo) | - | - |
| Cambio en collaterales vendidos o dados en garantía | - | - |
| Cambio en derivados (pasivo) | - | - |
| Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización | - | - |
| Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo | - | - |
| Cambio en otros pasivos operativos | (30) | - |
| Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación) | - | - |
| Cobro de impuestos a la utilidad (devoluciones) | - | - |
| Pago de impuestos a la utilidad | - | - |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación | (136) | - |
| Actividades de inversión | | |
| Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo | \$ | - |
| Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo | - | - |
| Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas | - | - |
| Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas | - | - |
| Cobros por disposición de otras inversiones permanentes | - | - |
| Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes | (1) | - |
| Cobros de dividendos en efectivo | - | (1) |
| Pagos por adquisición de activos intangibles | - | (1) |
| Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta | - | - |
| Cobros por disposición de otros activos de larga duración | - | - |
| Pagos por adquisición de otros activos de larga duración | - | - |
| Cobros asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión) | - | - |
| Pagos asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión) | - | - |
| Flujos netos de efectivo de actividades de inversión | (2) | - |
| Actividades de financiamiento | | |
| Cobros por emisión de acciones | \$ | - |
| Pagos por reembolsos de capital social | - | - |
| Pagos de dividendos en efectivo | - | - |
| Pagos asociados a la recompra de acciones propias | - | - |
| Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital | - | - |
| Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital | - | - |
| Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizados por su órgano de gobierno | - | - |
| Efecto Financiero Acumulado Reservas Preventivas | - | - |
| Efecto Financiero Acumulado Cambio de Metodología Reservas Crediticias | - | - |
| Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento | - | - |
| Incremento o disminución neta de efectivo | \$ (128) | - |
| Efectos por Cambios en el Valor del Efectivo | | |
| Efectivo y equivalentes al principio del periodo | 539 | - |
| Efectivo y equivalentes al final del periodo | \$ 411 | - |

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Las cifras contenidas en el presente estado financiero no se reexpresan, en virtud de haber operado en un entorno económico no inflacionario de conformidad con la Norma de Información Financiera (NIF B-10), vigente a partir del 1 de enero de 2008, la última reexpresión reconocida fue al 31 de diciembre de 2007.

DR. FRANCISCO JOAQUÍN MORENO Y
GUTIÉRREZ
DIRECTOR GENERAL

LIC. JOAQUÍN PRENDÉS HERRERA
DIRECTOR DE CONTRALORIA

C.P. TEODORO GABRIEL CASAS
SAAVEDRA
DIRECTOR DE AUDITORÍA

LIC. MARÍA DEL CARMEN ARENAS MENDOZA
DIRECTOR DE FINANZAS

Dominio de internet: www.bam.com.mx
Acceso directo: <http://www.bam.com.mx/nosotros/infostat.html>
<http://www.cnbv.gob.mx/estadistica>

II.- Gobierno Corporativo

Al 30 de Septiembre de 2016, la estructura del Consejo de Administración está integrada como se detalla a continuación, destacando los Consejeros propietarios y suplentes, así como los independientes:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CONSEJEROS PROPIETARIOS

Don Juan Antonio Hernández Venegas
Presidente del Consejo de Administración

Don Hugo Alduenda Peña
Interno

Don Juan Antonio Hernández Páramo
Interno

Don Francisco Joaquín Moreno y Gutiérrez
Interno

Don Víctor Manuel Rojas Ortiz
Independiente

Don Francisco García Naranjo González
Independiente

Don Jaime Villa Escobosa
Independiente

COMISARIO *
Don Roberto Zesati Ahued

SECRETARIO *

Don José Luis Andrade Ángeles

CONSEJEROS SUPLENTES

Don Alessandro Rubio Magaña
Interno

COMISARIO SUPLENTE *
Don Ernesto Gerardo Herrera Hurtado

* No son Consejeros

PERFIL PROFESIONAL

Don Juan Antonio Hernández Venegas

Contador Público egresado de la Escuela Superior de Comercio y Administración del Instituto Politécnico Nacional, con cursos de alta dirección en el IPADE.

Don Hugo Alduenda Peña

Licenciado en Administración, egresado del Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Don Juan Antonio Hernández Páramo

Licenciado en Derecho, con Maestría y Postgrado en Harvard Business School

Don Francisco Joaquín Moreno y Gutiérrez

Maestro en Ciencias Jurídicas y Especialista en Instituciones de Derecho Financiero por la Universidad Panamericana

EXPERIENCIA LABORAL

41 años en el sector automotriz, actualmente es Presidente del Consejo de Administración de varias empresas.

16 años de experiencia en el sector financiero y bancario desempeñando puestos directivos dentro de los que destacan, Director de Zona de Banca de Empresas en Banco Santander, Subdirector de Banca Empresarial en HSBC México, Gerente de Negocios en Banca Empresarial en Bancomext, Director de Menudeo y Promoción en Banco Autofin México, y Director General de Arrendomóvil México empresa del Grupo Autofin, entre otros.

Desde 1984 ha participado activamente en puestos de alta responsabilidad en diversas empresas del sector automotriz, especialmente en materia de autofinanciamiento. Ha sido Consejero Financiero en BBVA Bancomer.

Ha desempeñado cargos como Director General Jurídico y Secretario en la Junta de Consejo en Banco de México. Adicionalmente, fue asesor jurídico del Instituto Mexicano de Investigaciones, Secretario del Consejo de Administración de Productora de Cospeles, S.A. de C.V. y de la Junta Directiva del Centro Deportivo Chapultepec.

PERFIL PROFESIONAL

Don Víctor Manuel Rojas Ortiz

Licenciado en Administración egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México y Maestría en Administración M.B.A. por la Universidad de Wisconsin-Madison y Especialización Técnica en Métodos Cuantitativos en la Universidad de Colorado.

EXPERIENCIA LABORAL

Cuenta con más de 25 años de experiencia en puestos directivos en Instituciones Financieras, entre otras, como Director General Adjunto de Crédito, Director Divisional de Negocios de Banca Corporativa, Empresarial y Gobierno, Director Ejecutivo de Banca de Recuperación y Negocios y como Director de Sucursales, en Banco del Atlántico. Actualmente es Socio Director de Grupo Mexicano de Consultoría de Negocios, S.C.

Don Francisco García Naranjo González

Licenciado en Derecho

Es consejero Independiente del Comité de Administración de Riesgos de Nacional Financiera, S.N.C. y de varias entidades en el ramo de Seguros y SOFOMES.

Su práctica profesional se enfoca principalmente en Derecho Corporativo, fusiones y adquisiciones, coinversiones, Derecho Financiero, Bancario y Bursátil, así como asesorías en materia de trabajo.

Ha participado en diversas operaciones corporativas y financieras internacionales, incluyendo entre otras, la venta del Grupo Financiero Banamex y Banco Industrial por parte del IPAB, emisión de obligaciones subordinadas Banorte y venta del Grupo Mexicana de Aviación, S.A. de C.V.

Ha contribuido en procesos de autorización para la organización y operación de Banco Autofin México, S.A. Banco Wal-Mart de México, S.A., Banco Fácil, S.A. y Banco Amigo, S.A. entre otros.

PERFIL PROFESIONAL

Don Jaime Villa Escobosa

Licenciado en Derecho egresado del Instituto Tecnológico Autónomo de México, con Diplomado en la Universidad Panamericana en Derecho Económico-Financiero y diversos cursos en México y el Extranjero en temas de Derecho, Lavado de Dinero, Finanzas, Futuros, Opciones y Operaciones Derivadas.

EXPERIENCIA LABORAL

Ha colaborado en instituciones financieras privadas tales como Citibank, Confía y Dynaworld Bank & Trust, así como en Banco de México.

Ha ocupado puestos directivos dentro de los que destacan la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Actualmente es socio de Villa, Medina, Guzmán y Gil, Abogados S.C., despacho de asesoría jurídica a entidades financieras, tales como Banamex, HSBC, GE Consumo Sofom, BNP, IXE, Unifin, Bank of América, JP Morgan, Sociedad Hipotecaria Federal, entre otras.

III.- Indicadores Financieros

| INDICES | 3T15 | 4T15 | 1T16 | 2T16 | 3T16 | 4T16 | 1T17 |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Indice de capitalización riesgo de crédito | 20.43% | 17.98% | 17.57% | 16.89% | 16.56% | 15.86% | 15.77% |
| Indice de capitalización riesgo total | 15.44% | 14.59% | 14.48% | 14.32% | 13.21% | 12.74% | 12.63% |
| Indice de liquidez | 84.20% | 41.54% | 67.80% | 131.81% | 188.95% | 136.52% | 77.66% |
| Capital Básico (Millones de pesos) | 636.212 | 630.951 | 609.420 | 621.390 | 617.700 | 648.041 | 639.350 |
| Capital Complementario | 0.000 | 0.000 | 0.000 | 0.000 | 0.000 | 0.000 | 0.000 |
| Eficiencia operativa | 8.16% | 7.11% | 5.17% | 5.53% | 4.88% | 7.31% | 4.53% |
| ROE | -11.74% | 9.20% | 24.03% | 7.60% | 6.92% | 8.05% | 9.12% |
| ROA | -1.81% | 1.41% | 3.73% | 1.12% | 0.91% | 1.02% | 1.19% |
| Margen de interés neto (MIN) | 0.20% | 2.91% | -9.41% | 2.73% | 2.45% | 1.71% | -7.39% |
| Indice de morosidad | 3.22% | 2.80% | 3.43% | 2.53% | 2.97% | 3.24% | 3.82% |
| Indice de cobertura cartera vencida | 119.18% | 105.06% | 122.42% | 105.17% | 98.18% | 94.02% | 75.89% |

Base para la determinación:

1. Índice de capitalización riesgo de crédito Capital neto / activos sujetos a riesgo de crédito
2. Índice de capitalización riesgo de crédito y mercado Capital neto / activos sujetos a riesgos totales
3. Índice de liquidez Activos líquidos / Pasivos líquidos
4. Eficiencia operativa Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio
5. ROE Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio
6. ROA Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio
7. MIN = Margen de interés neto Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio.
8. Índice de Morosidad Cartera de crédito vencida al cierre de trimestre / Cartera de

crédito total al cierre del trimestre

9. Índice de cobertura de Cartera de Crédito Vencida
- Estimación preventiva al cierre del trimestre / cartera de crédito vencida al cierre del trimestre

IV.- Variaciones relevantes del Balance General

| Concepto | 3T.15 | 4T.15 | 1T.16 | 2T.16 | 3T.16 | 4T.16 | 1T.17 | Variacion vs 4T.16 |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------------|
| ACTIVO | | | | | | | | |
| Disponibilidades | 274 | 364 | 207 | 195 | 324 | 533 | 411 | (122) |
| Cuenta de Margen | | | | | | 8 | 7 | (1) |
| Inversiones en valores / Títulos disponibles para la venta | 486 | 1,020 | 325 | 833 | 1,185 | 630 | 477 | (153) |
| Deudores por Reporto (saldo deudor) | 0 | 0 | 0 | 50 | 0 | 0 | 0 | (0) |
| Derivados | | | | | | 3 | 1 | (2) |
| Cartera de crédito vigente | 2,725 | 3,139 | 3,135 | 3,307 | 3,368 | 3,659 | 3,625 | (34) |
| Cartera de crédito vencida | 91 | 91 | 97 | 86 | 103 | 113 | 134 | 22 |
| Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios | (108) | (95) | (118) | (90) | (101) | (106) | (102) | 4 |
| Cartera de Crédito (Neto) | 2,708 | 3,136 | 3,113 | 3,303 | 3,370 | 3,666 | 3,657 | (8) |
| Otras cuentas por cobrar (Neto) | 60 | 87 | 81 | 84 | 48 | 91 | 88 | (3) |
| Bienes Adjudicados | 203 | 203 | 203 | 230 | 249 | 343 | 371 | 28 |
| Inmuebles, Mobiliario y Equipo (Neto) | 8 | 7 | 7 | 6 | 7 | 7 | 7 | 0 |
| Inversiones permanentes | 5 | 6 | 6 | 15 | 7 | 7 | 8 | 1 |
| Impuesto Sobre la Renta Diferido | 10 | 13 | 31 | 31 | 31 | 33 | 33 | 0 |
| Otros activos | 67 | 70 | 64 | 62 | 62 | 74 | 74 | (0) |
| TOTAL ACTIVOS | 3,821 | 4,904 | 4,038 | 4,809 | 5,283 | 5,395 | 5,133 | (262) |
| PASIVO | | | | | | | | |
| Depósitos de exigibilidad inmediata | 327 | 319 | 326 | 264 | 264 | 309 | 297 | (12) |
| Depósitos a plazo del público en general | 1,378 | 1,470 | 1,160 | 1,228 | 1,325 | 1,592 | 1,473 | (119) |
| Depósitos a plazo Mercado de dinero | 548 | 651 | 852 | 1,521 | 1,976 | 1,904 | 1,174 | (730) |
| Préstamos Interbancarios y de otros Organismos | 576 | 660 | 591 | 515 | 534 | 689 | 856 | 167 |
| Acreedores por Reporto | 229 | 809 | 314 | 463 | 364 | 14 | 464 | 450 |
| Derivados | | | | | | 0 | 0 | 0 |
| PTU por pagar | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Impuestos Diferidos (Cargo) | | | 18 | 18 | 18 | 16 | 16 | 0 |
| Créditos diferidos | 37 | 35 | 29 | 29 | 30 | 30 | 31 | 1 |
| Otras cuentas por pagar | 64 | 282 | 99 | 112 | 95 | 132 | 120 | (12) |
| TOTAL PASIVO | 3,159 | 4,227 | 3,391 | 4,150 | 4,606 | 4,686 | 4,431 | (256) |
| CAPITAL CONTABLE | | | | | | | | |
| Capital contribuido | 840 | 840 | 840 | 840 | 846 | 840 | 840 | 0 |
| Resultado de ejercicios anteriores | (180) | (180) | (170) | (170) | (170) | (170) | (149) | 21 |
| Reserva de Capital | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 0 |
| Resultado por valuación de Títulos disponibles para la venta. | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | (1) |
| Resultado por valuación de instrumentos de cobertura flujo de efectivo. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 1 | (2) |
| Resultado neto | (5) | 10 | (31) | (19) | (8) | 21 | (5) | (26) |
| Participación en la No controladora | | | 0 | 0 | 0 | 6 | 6 | 0 |
| TOTAL CAPITAL CONTABLE | 662 | 678 | 647 | 659 | 677 | 709 | 702 | (8) |
| SUMA PASIVO Y CAPITAL | 3,821 | 4,904 | 4,038 | 4,809 | 5,283 | 5,395 | 5,133 | (262) |

En el actual trimestre, la Institución observó un decremento en sus activos por \$8, con respecto al trimestre anterior, los cuales se ubican principalmente por el decremento en el rubro de Disponibilidades por \$122 e Inversiones en valores por \$153, así como un decremento en la Cartera de crédito vigente por \$34, principalmente. Con respecto al mismo trimestre de 2016, el incremento fue de \$543 equivalente al 17.45%.

Por lo que corresponde al pasivo, presenta un decremento de \$256 equivalentes al 5.45% con relación al trimestre anterior, los cuales se integran por el decrecimiento en Depósitos a plazo del público por 119 y Depósitos a plazo mercado de dinero por \$730.

Con relación al mismo trimestre del ejercicio anterior, el pasivo presenta un incremento de \$1,041 equivalente a un 30.69%.

El capital contable presenta un decremento en el trimestre respecto del anterior de \$8, equivalente al 1.09%, el cual se debe básicamente a los resultados del periodo y por la participación de la no controladora en la sociedad denominada Motus Inverte, S.A. de C.V., SOFOM Entidad Regulada (en adelante la SOFOM) entidad que califica como subsidiaria del Banco. Con relación al mismo trimestre del ejercicio 2016, el capital contable presenta un incremento de \$55 equivalentes al 8.58%, provenientes principalmente, de los resultados de los períodos y de ejercicios anteriores.

En la nota referente al Capital Contable, se describe la constitución de la SOFOM y su desglose en el capital contable.

A continuación se explican las principales variaciones del balance y del estado de resultados.

ACTIVO

Disponibilidades

Disponibilidades

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios, préstamos interbancarios con vencimientos iguales o menores a tres días (Call Money), depósitos en Banco de México, y otras disponibilidades (Documentos de cobro inmediato).

Las operaciones de Call Money, el depósito regulatorio en Banco de México y otros depósitos en bancos sobre los cuales no puede disponer la Institución se registran como Disponibilidades restringidas.

Con relación al trimestre anterior, este rubro presentó un decremento de \$122, según se aprecia en el siguiente comparativo:

| Concepto | 1T.16 | 2T.16 | 3T.16 | 4T.16 | 1T.17 | Variación |
|--|---------------|------------|------------|------------|------------|-----------------|
| Efectivo en Caja | \$ 12 | 10 | 17 | 18 | 24 | \$ 6 |
| Cajeros Automáticos | 16 | 18 | 23 | 22 | 24 | 2 |
| Bancos | 5 | 20 | 117 | 342 | 224 | (118) |
| Disponibilidades restringidas ⁽¹⁾ | 149 | 139 | 167 | 150 | 137 | (13) |
| Documentos de cobro inmediato | 6 | 1 | 0 | 1 | 2 | 1 |
| Otras Disponibilidades | 19 | 7 | 0 | (0) | (0) | 0 |
| | \$ 207 | 195 | 324 | 533 | 411 | \$ (122) |

⁽¹⁾ Al cierre del trimestre, este rubro se integra como sigue:

| Concepto | 1T.16 | 2T.16 | 3T.16 | 4T.16 | 1T.17 | Variación |
|---|---------------|------------|------------|------------|------------|----------------|
| Depósito de regulación monetaria en Banxico | \$ 128 | 128 | 128 | 128 | 128 | \$ 0 |
| Otras | | | | 6 | 0 | (6) |
| Operaciones de Call Money | 0 | 3 | 30 | 6 | 0 | (6) |
| Depósito en garantía VISA | 21 | 8 | 9 | 9 | 9 | (0) |
| | \$ 149 | 139 | 167 | 149 | 137 | \$ (12) |

El decremento en el saldo de Disponibilidades, se debe principalmente a la disminución del saldo en Bancos por \$118, y Disponibilidades restringidas por \$13, con relación al mismo trimestre del ejercicio anterior, se observa un incremento de \$204 equivalente al 49.63%

Inversiones en valores

Estas inversiones están sujetas a diversos tipos de riesgos los cuales pueden asociarse con el mercado en donde se operan las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Su integración se presenta a continuación:

| Emisora | 1T.16 | 2T.16 | 3T.16 | 4T.16 | 1T.17 | Variación |
|---|---------------|------------|--------------|------------|------------|-----------------|
| Acciones de Visa Internacional | \$ - | - | - | - | - | \$ - |
| Certificados de depósito emitidos por Almacenes Generales de Depósito | 11 | 11 | 11 | 8 | 8 | 0 |
| Títulos para Negociar (Operación Mesa de Dinero) | 314 | 822 | 1,174 | 622 | 469 | (153) |
| | \$ 325 | 833 | 1,185 | 630 | 477 | \$ (153) |

Títulos para Negociar

Durante el primer trimestre de 2017, presenta un saldo de \$469, el cual comparado contra el trimestre anterior tiene un decremento de \$153, principalmente por títulos de deuda gubernamental BONDESD, los cuales se valuaron a su valor razonable de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente para estas operaciones; el plazo de vencimiento de estos títulos será en el año 2017, 2019, 2020 y 2021.

Los títulos para negociar durante el primer trimestre de 2017 comparados con el primer trimestre de 2016, obtuvieron un incremento de \$155, equivalente a un 49.36%, principalmente por títulos de deuda gubernamental BONDESD.

Títulos disponibles para la venta

Este rubro está representado por Certificados de Depósito (CEDES) con un saldo de \$8, según se explica a continuación:

- **Certificados de Depósito (CEDES abandonados)**

Certificados de Depósito abandonados (CEDES), con un valor al momento del abandono de \$32, los cuales se valúan periódicamente. Al 31 de diciembre de 2015, el valor contable de estos títulos era de \$11. El Banco instauró: i) juicio ordinario mercantil (actualmente en etapa de alegatos), y ii) juicio ejecutivo mercantil (resolución favorable al Banco en primera instancia, y se encuentra en trámite la apelación). En este último juicio, en el ejercicio 2016 se inscribió en el Registro Público de Comercio embargo a favor del Banco sobre las acciones representativas del capital social de la inmobiliaria propietaria de bodegas del Almacén General de Depósito emisor de los CEDES.

No obstante lo anterior, la Administración del Banco registró un deterioro sobre esta inversión al 31 de diciembre de 2016 del 25% (\$3) sobre el valor neto de los títulos disponibles para la venta que presentaba al cierre del tercer trimestre del 2015 (\$11), dada la antigüedad que presenta este rubro en el balance general. El saldo de los títulos disponibles para la venta al 31 de marzo de 2016 asciende a \$8.

Al cierre de los últimos trimestres del ejercicio, no se han celebrado operaciones con Certificados de Depósito de este rubro.

Operaciones de Reporto

El comportamiento de las Operaciones de Reporto, se muestra a continuación:

| Emisora | 1T.16 | 2T.16 | 3T.16 | 4T.16 | 1T.17 | Variación |
|---------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------------------|
| Certificados de Dépositos | \$ - | - | - | - | - | \$ - |
| Deuda Gubernamental | - | 50 | - | - | - | - |
| Premios Devengados | - | - | - | - | - | - |
| | \$ - | 50 | - | - | - | \$ - |

Al cierre de marzo de 2017, no presenta saldo.

Políticas y procedimientos para el otorgamiento de crédito

El otorgamiento, control y recuperación de créditos están regulados en el Manual de Crédito de la Institución, mismo que fue autorizado por el Consejo de Administración. Dicho manual establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito, los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito y las Disposiciones de Carácter Prudencial en materia de crédito establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como las sanas prácticas bancarias.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra delegada en los Comités establecidos para tal efecto y funcionarios facultados.

Para la gestión del crédito se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando por unidad de negocio; las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben utilizar en cada etapa del proceso, el cual está basado en un análisis de las solicitudes de crédito para determinar el riesgo integral del acreditado.

Las políticas y procedimientos establecidos por la Administración para determinar concentraciones de riesgos se describen a continuación:

Riesgo de concentración

- Por acreditado
- Por sector económico
- Créditos relacionados

Los créditos en su conjunto, por cada uno de los segmentos señalados, no excederán del 50% del capital básico del Banco, los cuales deberán ser aprobados de conformidad con el manual de crédito.

El Banco se ajustó a los límites máximos de financiamiento establecidos para una misma persona o grupo de personas que representan un riesgo común. Asimismo, no hubo ninguna operación celebrada con clientes considerados como una persona o grupo de personas que representando en una o más operaciones pasivas a cargo del Banco rebasaran el 100% del capital básico.

Cartera de crédito

En el siguiente comparativo se presenta la integración de la cartera total al cierre del primer trimestre de 2017 en comparación con el trimestre anterior:

| | 4T.2016 | | | 1T.2017 | | |
|---------------------------|----------|-----------------------|----------|----------|-----------------------|----------|
| | Capital | Intereses deven-gados | Total | Capital | Intereses deven-gados | Total |
| Cartera Comercial | \$ 2,554 | \$ 10 | \$ 2,564 | \$ 2,432 | \$ 12 | \$ 2,444 |
| Fondos de Fomento | - | - | - | - | - | - |
| Entidades Financieras | 69 | - | 69 | 59 | - | 59 |
| Entidades Gubernamentales | - | - | - | - | - | - |
| Cartera de consumo | 924 | 5 | 929 | 953 | 6 | 959 |
| Cartera de vivienda | 96 | 1 | 97 | 163 | - | 163 |
| | \$ 3,643 | \$ 16 | \$ 3,659 | \$ 3,607 | \$ 18 | \$ 3,625 |
| Cartera Vencida | | | | | | |
| Cartera Comercial | \$ 74 | \$ 2 | \$ 76 | \$ 108 | \$ 3 | \$ 111 |
| Cartera de consumo | 36 | 1 | 37 | 18 | - | 18 |
| Cartera de vivienda | - | - | - | 5 | - | 5 |
| Total cartera de crédito | \$ 3,753 | \$ 19 | \$ 3,772 | \$ 3,738 | \$ 21 | \$ 3,759 |

En el primer trimestre de 2017, la cartera total presenta un decremento de \$13 equivalentes al 0.35 % comparada con el trimestre anterior. Con relación al mismo trimestre del ejercicio anterior presentó un decremento de \$527 equivalentes al 14.03%.

Cartera vigente

La cartera vigente en relación con el trimestre anterior experimentó un decremento de \$34 equivalentes al 0.93%, y en relación con el mismo trimestre del año anterior se observa un incremento de \$490 equivalente al 15.62%.

➤ Cartera Empresarial

En el actual trimestre, la cartera de empresas y de entidades financieras no bancarias tuvieron un decremento de \$10 con respecto al trimestre anterior, equivalentes al 14.92%.

Las líneas de crédito no ejercidas de este segmento de la cartera se registran en cuentas de orden y su comportamiento durante los últimos cinco trimestres, se muestra a continuación:

| Líneas de crédito | 1T.16 | 2T.16 | 3T.16 | 4T.16 | 1T.17 | Variación |
|-------------------|--------|-------|-------|-------|-------|-----------|
| Comerciales | \$ 543 | 359 | 52 | 385 | 277 | (108) |

➤ Cartera de Consumo y Vivienda

Tuvo un incremento neto de \$96 equivalentes al 9.36% en comparación con el trimestre anterior y su integración se detalla a continuación:

Cartera de Consumo

| Cartera Vigente | 4T.14 | 4T.15 | IT.16 | 2T.16 | 3T.16 | 4T.16 | IT.17 | Variación |
|--------------------------|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------------------|
| Crédito de autos | \$ 609 | 706 | 703 | 733 | 788 | 865 | 912 | \$ 47 |
| Cartera Adquirida | 277 | 176 | 139 | 105 | 77 | 54 | 36 | (18) |
| Crédito de Taxis | - | 8 | 9 | 12 | 15 | 6 | 6 | 0 |
| Otros consumo y vivienda | 4 | 15 | 18 | 18 | 1 | 101 | 168 | 67 |
| Totales | \$ 890 | 905 | 869 | 868 | 881 | 1,026 | 1,122 | \$ 96 |

| Cartera Vencida | 4T.14 | 4T.15 | IT.16 | 2T.16 | 3T.16 | 4T.16 | IT.17 | Variación |
|--------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------------------|
| Crédito de autos | \$ 26 | 30 | 29 | 29 | 34 | 37 | 17 | \$ (20) |
| Cartera Adquirida | - | 1 | 1 | 1 | 1 | - | - | 0 |
| Crédito de Taxis | - | - | - | - | - | - | - | 0 |
| Otros consumo y vivienda | 1 | - | - | - | - | - | 6 | 6 |
| Totales | \$ 27 | 31 | 30 | 30 | 35 | 37 | 23 | \$ (14) |

Crédito de autos.- La cartera automotriz vigente otorgada a personas físicas presenta un incremento de \$47 respecto del trimestre anterior, esto se debe por la colocación de créditos en el periodo.

Compra de cartera automotriz.- La cartera adquirida presenta un decremento de \$18 respecto del trimestre anterior equivalentes al 33.33% respecto del mismo rubro, lo cual obedece a los pagos recibidos en el periodo.

Cartera de Taxis.- La cartera de Taxis tuvo actividad en el trimestre, debido a programas implementados por el Banco y Agencias del Grupo Autofin, este rubro no muestra variación.

Cartera vencida

El saldo de la cartera vencida en el primer trimestre de 2017 es de \$23, el cual presenta un decremento de \$14 respecto del trimestre anterior, debido al neto entre los saldos de los créditos que fueron liquidados y/o aquellos que se clasificaron a cartera vigente y los créditos que incurrieron en moratoria de pagos.

El índice de morosidad (IMOR) de la Institución el tercer trimestre de 2017, es 3.58%. Asimismo, el índice de cobertura (ICOR) de la cartera vencida es de 75.89%.

Reestructuras de cartera de crédito

El Banco como parte de las labores de seguimiento de crédito contempladas en el manual institucional de la materia, las cuales están encaminadas a evitar deterioros en la cartera de crédito ha realizado reestructuras tanto en la cartera comercial como de consumo.

Calificación de la cartera de crédito

Las cifras para la calificación de la cartera y constitución de las reservas preventivas, corresponden al día último del mes de marzo de 2017.

La cartera de crédito se califica conforme con las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la metodología establecida por la CNBV.

Al cierre del actual trimestre, la base de la calificación de cartera y las reservas constituidas se integran de la siguiente forma:

| Grado de Riesgo | 31 de Marzo de 2017 | | | 31 de Diciembre de 2016 |
|-------------------|---------------------|--------------------|--------------|-------------------------|
| | Cartera Comercial | Cartera de Consumo | Total | |
| A-1 | 1,728.27 | 942 | 2,670 | 2,595 |
| A-2 | 505.28 | 58 | 563 | 378 |
| B-1 | 105.50 | 26 | 132 | 254 |
| B-2 | 2.50 | 13 | 15 | 149 |
| B-3 | 105.58 | 10 | 116 | 56 |
| C-1 | 44.04 | 20 | 64 | 17 |
| C-2 | 11.19 | 26 | 37 | 19 |
| D | 65.51 | 29 | 94 | 67 |
| E | 44.60 | 24 | 68 | 71 |
| Reserva adicional | | - | - | |
| TOTALES | 2,612 | 1,148 | 3,759 | 3,606 |

Con respecto al trimestre anterior las bases para las reservas preventivas presentan un incremento de \$153 equivalentes al 4.27%, el cual se genera principalmente por el aumento en la cartera comercial. Con relación al mismo trimestre del ejercicio anterior se tuvo un incremento de \$528 que representa el 16.34%.

Los saldos que presenta la reserva preventiva en el actual trimestre se muestran a continuación:

| Grado de Riesgo | Saldos de la Cartera de Crédito al 31-Marzo-2017 | Reservas Preventivas | | |
|----------------------|--|----------------------|--------------------|---------------|
| | | Cartera Comercial | Cartera de Consumo | Total |
| A-1 | 2,670 | 9 | 10 | 19 |
| A-2 | 563 | 6 | 1 | 7 |
| B-1 | 132 | 2 | 1 | 3 |
| B-2 | 15 | 0 | 1 | 1 |
| B-3 | 116 | 3 | 1 | 4 |
| C-1 | 64 | 3 | 1 | 4 |
| C-2 | 37 | 1 | 3 | 4 |
| D | 94 | 15 | 7 | 22 |
| E | 68 | 24 | 13 | 37 |
| Reservas Adicionales | | 1 | - | 1 |
| TOTALES | \$ 3,759 | \$ 64 | \$ 37 | \$ 102 |

Activos ponderados por riesgo de crédito y mercado.

El monto de los activos ponderados por riesgo se muestra a continuación:

| Concepto | 4T15 | 1T16 | 2T16 | 3T16 | 4T16 | 1T17 |
|--------------------------------|-----------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Activos por riesgo de mercado | \$ 488 | 424 | 346 | 623 | 678 | 677 |
| Activos por riesgo de crédito | 3,508 | 3469 | 3673 | 3730 | 4086 | 4055 |
| Activos por riesgo operacional | 345 | 315 | 315 | 323 | 323 | 330 |
| | <u>\$ 4,341</u> | <u>4,208</u> | <u>4,334</u> | <u>4,676</u> | <u>5,087</u> | <u>5,062</u> |

Deudores que superan el 10% del Capital Básico

Los deudores que superan el 10% del Capital Básico de la Institución al cierre del primer trimestre de 2017, se muestran a continuación:

| ACREDITADO | MONTO MÁXIMO |
|-------------------|---------------------|
| Acreditado 1 | 164 |
| Acreditado 2 | 152 |
| Acreditado 3 | 151 |
| Acreditado 4 | 139 |
| Acreditado 5 | 100 |
| Acreditado 6 | 91 |
| Acreditado 7 | 90 |
| Acreditado 8 | 81 |
| Acreditado 9 | 80 |
| Acreditado 10 | 79 |
| Acreditado 11 | 77 |
| Acreditado 12 | 70 |
| Total | 1,274 |

Notas:

- 1) El 10 % del capital básico asciende a \$63.93
- 2) La suma de los deudores cuyo riesgo rebasan el 10% del capital básico al 31 de marzo de 2017 es de \$1,274.

Otras cuentas por cobrar

Con relación al trimestre anterior, este rubro muestra un decremento de \$3 representando el 2.88% y con relación al mismo trimestre de 2016, se presenta un incremento de \$7 que representa el 8.31%.

La integración se presenta a continuación:

| Concepto | 1T.15 | 1T.16 | 2T.16 | 3T.16 | 4T.16 | 1T.17 | Variación |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------------------|
| Deudores diversos | \$ 36 | 80 | 82 | 46 | 34 | 45 | \$ 11 |
| Liquidación de operaciones Mesa de Dinero | - | - | - | - | 58 | 46 | (12) |
| IVA por aplicar | 3 | 1 | 2 | 2 | 4 | 2 | (2) |
| Estimación por Irrecuperabilidad | | | | | (5) | (5) | 0 |
| | \$ 39 | 81 | 84 | 48 | 91 | 88 | \$ (3) |

Los Deudores diversos incluyen provisión de ingresos por cobrar por cartera adquirida a una parte relacionada por \$2 los cuales se liquidarán en los primeros días del siguiente mes, Operaciones por liquidar por \$12 a parte relacionada por diversas prestaciones de servicio, Operaciones por liquidar por operaciones con cajeros automáticos y Terminales punto de venta, por Impuestos por enterar y recuperar por seguros ascienden y Otros

deudores por \$21, integrado por partidas revolventes que se eliminan generalmente dentro de los 90 días siguientes a su registro, las partidas que exceden esta antigüedad son analizadas para reserva correspondiente. Así mismo se incrementó la reserva de Estimación por Irrecuperabilidad por un monto de \$5.

Otros activos

Se observa un incremento en los Otros Activos como a continuación se detalla:

| Concepto | IT.15 | IT.16 | 2T.16 | 3T.16 | 4T.16 | 4T.17 | Variación |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------------------|
| Bienes Adjudicados | 160 | 203 | 230 | 249 | 343 | 371 | \$ 28 |
| Gastos por amortizar | \$ 15 | 19 | 15 | 9 | 18 | 22 | 4 |
| Gatos iniciales por el otorgamiento de créditos | 44 | 35 | 34 | 36 | 39 | 34 | (5) |
| Gastos preoperativos e intangibles | 13 | 10 | 13 | 17 | 17 | 18 | 1 |
| | \$ 232 | 267 | 292 | 311 | 417 | 445 | 28 |

Los Bienes Adjudicados presentan un incremento respecto al trimestre anterior por \$28. Este rubro se integra por Bienes Muebles 14, Bienes Inmuebles 271 y Derechos 86 entre otros.

Al cierre del actual trimestre, se cuenta con una reserva de \$11 para bienes adjudicados por la antigüedad que presentan, en apego a lo establecido por la Circular Única de Bancos.

Los gastos por amortizar constituyen erogaciones cuyo beneficio se recibe en el futuro inmediato por lo que se registran en el activo y se reconocen en resultados mediante amortizaciones subsecuentes.

Los gastos iniciales por el otorgamiento de crédito lo constituyen comisiones pagadas por este concepto, consultas a buró de los clientes, investigaciones domiciliarias, y la parte proporcional de la nómina del personal que interviene en el proceso de originación del crédito, de los cuales el efecto en resultados se difiere de conformidad con las disposiciones establecidas por la CNBV. En el presente trimestre se observa un decremento de \$5 en este rubro con respecto al periodo anterior.

Los gastos preoperativos e intangibles corresponden a las erogaciones realizadas antes de que el Banco iniciara operaciones, los cuales se amortizan al 10% anual en congruencia con las disposiciones fiscales, en tanto que los activos intangibles incluyen desarrollos y licencias de software que se amortizan a un plazo en el que se espera recibir el beneficio.

Inmuebles Mobiliario y Equipo (Neto)

Este rubro no presenta variación respecto del trimestre anterior. Su integración se presenta a continuación:

| Concepto | 4T.15 | 1T.16 | 2T.16 | 3T.16 | 4T.16 | 1T.17 | Variación |
|--------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------------------|
| Mobiliario y equipo de oficina | \$ 12 | 13 | 13 | 0 | 15 | 15 | \$ 0 |
| Equipo de cómputo | 26 | 26 | 26 | 2 | 27 | 27 | - |
| Depreciación acumulada | (31) | (32) | (33) | (1) | (34) | (34) | - |
| Activo fijo Neto | \$ 7 | 7 | 6 | 1 | 7 | 7 | \$ 0 |

Inversiones Permanentes en Acciones

Las inversiones permanentes mostraron un incremento de \$1, originado por la valuación a través del método de participación de las sociedades en las que el Banco mantiene una inversión.

Cabe señalar que el Banco realizó una aportación de Capital Social para constituir la sociedad Motus Invertere, S.A. de C.V. SOFOM en donde Banco Autofin México, tiene una participación 60% de sobre el capital social de dicha entidad, esta partida está sujeta a eliminación en la formulación de los estados financieros en términos de las Normas de Información Financiera “Generales”.

Acciones Visa Internacional

Por lo que respecta a la inversión en acciones de Visa Internacional, durante el primer trimestre de 2015 se presentó un Split de 4 a 1, según se informó a través de la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE), modificando de esta forma el valor de cada acción en la misma proporción. Por esta razón, el número de títulos se ve modificado, no así el valor nominal total por la tenencia del Banco en estas acciones.

Cabe señalar que estos valores se han clasificado como títulos disponibles para la venta por la intención que tiene la institución de realizarlos en el momento que considere más indicado de acuerdo a las condiciones del mercado. La posición al cierre del primer trimestre de 2017 se muestra a continuación (cifras en pesos):

| Tipo de inversión | Núm. Títulos | Valor Nominal en Dlls. | Tipo de Cambio | Valor Nominal en pesos | Valor de Mercado en Dlls.al 31-mzo-17 | | Tipo de Cambio | Valor en libros en pesos | Plusvalía (Minusvalía) en pesos vs Trimestre anterior |
|-------------------|--------------|------------------------|----------------|------------------------|---------------------------------------|-------------|----------------|--------------------------|---|
| | | | | | Unitario | Total Dlls. | | | |
| Acciones VISA | 3,264 | 0.25 | 18.7955 | 15,337 | 88.87 | 290,072 | 18.7955 | 5,452,042 | 5,452,042 |

PASIVO

Captación Tradicional

La captación reflejó al cierre del primer trimestre de 2017 respecto al trimestre anterior, un incremento de \$692, equivalente al 15.40 %.

| Captación Tradicional | IT.16 | 2T.16 | 3T.16 | 4T.16 | IT.17 | Variación |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------------------|
| Depósitos a la vista | \$ 326 | 264 | 264 | 308 | 297 | \$ (11) |
| Depósitos a plazo | 1,116 | 1,227 | 1,325 | 1,592 | 1,473 | (119) |
| Subtotal | \$ 1,442 | 1,491 | 1,589 | 1,900 | 1,770 | \$ (129) |
| Mercado de dinero | \$ 852 | 1,521 | 1,976 | 1,904 | 1,174 | \$ (730) |
| Préstamos Interbancarios y de otros Organismos | 591 | 515 | 534 | 689 | 856 | 167 |
| | \$ 2,885 | 3,527 | 4,099 | 4,493 | 3,800 | \$ (692) |

Como se aprecia en el resumen anterior, en el actual trimestre la captación tradicional presenta decremento de \$11 en comparación con el trimestre anterior, los depósitos a plazo presentan un decremento de \$119 con relación al trimestre anterior, por lo que corresponde al rubro de Mercado de Dinero, se observa un decremento de \$730 y los Préstamos Interbancarios y de otros Organismos, se observa un incremento de \$167.

Fondeo Interbancario

Este tipo de fondeo se tiene contratado con NAFIN y FIRA, los recursos están destinados al otorgamiento de créditos empresariales y al consumo, así como cadenas productivas (Factoraje), su tasa promedio al cierre del actual trimestre es de 4.22%, están pactados generalmente a largo plazo, tres años en promedio.

El comportamiento de estos financiamientos durante los últimos cinco trimestres, se muestra a continuación:

| Concepto | IT.16 | 2T.16 | 3T.16 | 4T.16 | IT.17 | Variación |
|-----------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------------------|
| NAFIN | \$ 170 | 205 | 231 | 207 | 122 | \$ (85) |
| FIRA | 132 | 155 | 153 | 141 | 146 | 5 |
| | 302 | 360 | 384 | 348 | 268 | (80) |
| Call Money | 289 | 155 | 150 | 341 | 588 | 247 |
| | \$ 591 | 515 | 534 | 689 | 856 | \$ 167 |

El decremento de \$85 en NAFIN, se debe al neto de fondeos otorgados y liquidaciones para financiamiento de créditos como comerciales y cadenas productivas, entre otros.

El fondeo con FIRA presenta un incremento de \$5 en el actual trimestre y se debe a la liquidación parcial de fondeos durante el periodo.

Asimismo, se observa un saldo de \$588 en el Call Money tomado al cierre del periodo analizado. El saldo se integra por el tomado con la Banca de Desarrollo por \$400 y la Banca Múltiple por \$188, a un plazo de un día con tasas del 3.90% al 3.92%. Este rubro tiene como objeto obtener liquidez.

Acreedores por Reporto

El comportamiento operativo de los reportos en los últimos trimestres es el siguiente:

| Acreedores por Reporto | IT.16 | 2T.16 | 3T.16 | 4T.16 | IT.17 | Variación |
|-------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------------------|
| Acreedores por Reporto | \$ 314 | 463 | 364 | 14 | 464 | \$ 449 |

Al primer trimestre de 2017, presenta un incremento respecto al trimestre anterior de \$449, el cual se debe por la compra de BONDESD y BPA182. Este producto deriva de operaciones de la Mesa de Dinero.

Créditos diferidos

En el actual trimestre se observa un decremento de \$1, derivado de la aplicación de pagos por la compra de cartera automotriz a descuento adquirida, la cual se reconoce en resultados conforme se reciben los pagos correspondientes, la integración y comportamiento de este rubro se muestra a continuación:

| Concepto | IT.16 | 2T.16 | 3T.16 | 4T.16 | IT.17 | Variación |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------------------|
| Ganancia pendiente de realizar por compra de cartera automotriz | \$ 8 | 5 | 3 | 1 | 0 | \$ (1) |
| Comisiones por apertura de créditos | 21 | 24 | 27 | 29 | 31 | 2 |
| | <u>\$ 29</u> | <u>29</u> | <u>30</u> | <u>30</u> | <u>31</u> | <u>1</u> |

Otras Cuentas por pagar

El comportamiento de este rubro se presenta en el siguiente comparativo:

| Concepto | IT.16 | 2T.16 | 3T.16 | 4T.16 | IT.17 | Variación |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------------------|
| Impuestos y aportaciones de seguridad social | \$ 5 | 5 | 9 | 7 | 7 | \$ 0 |
| Provisión obligaciones laborales al retiro | 8 | 8 | 8 | 10 | 10 | 0 |
| Provisiones para obligaciones diversas | 6 | 7 | 9 | 8 | 7 | (1) |
| Acreedores diversos | 79 | 91 | 68 | 107 | 96 | (11) |
| | <u>\$ 99</u> | <u>112</u> | <u>94</u> | <u>132</u> | <u>120</u> | <u>\$ (12)</u> |

Los impuestos y aportaciones de seguridad social son provisiones que se eliminan al hacer los enteros correspondientes de forma mensual y bimestralmente.

Las provisiones para obligaciones diversas constituyen obligaciones por servicios recibidos o compra de bienes que al cierre del período están pendientes de facturar por parte de los proveedores. Al cierre del primer trimestre de 2017 tuvieron un decremento de \$1.

El rubro de acreedores diversos lo constituyen obligaciones pactadas a corto plazo y pagos por aplicar recibidos por adelantado de los clientes; en el primer trimestre de 2017, se observa un decremento de \$11 respecto del trimestre anterior.

Impuestos a la utilidad

Impuesto causado

La Institución está sujeta al ISR, al cierre del primer trimestre del 2017, el Banco mantiene pérdidas fiscales que amortizara contra utilidades en años posteriores.

Impuestos Diferidos

Al cierre del primer trimestre del 2017, el Banco ha generado impuestos diferidos a favor por \$125, correspondientes a pérdidas fiscales de ejercicios anteriores, de los cuales con base en los resultados del ejercicio 2016 y el resultado que se espera generar en el presente ejercicio, se ha reconocido un impuesto diferido de \$16.

Operaciones con partes relacionadas

Las transacciones realizadas por la Institución con partes relacionadas se han efectuado de acuerdo con las políticas del Banco, las cuales establecen que las operaciones de crédito con partes relacionadas deben ser autorizadas por el Consejo de Administración y pactarse a tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias y su monto no debe exceder de lo establecido en el artículo 73 y 73 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito.

El comportamiento de estas operaciones y su integración, se presenta en los siguientes comparativos:

Captación relacionada

- Depósitos de exigibilidad inmediata

| Partes Relacionadas | 1T. 16 | 2T. 16 | 3T. 16 | 4T. 16 | 1T. 17 | Variación |
|----------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|------------------|
| Personas Físicas | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | (1) |
| Personas Morales | 121 | 56 | 31 | 62 | 48 | (14) |
| \$ | 122 | 58 | 33 | 64 | 49 | \$ (15) |

➤ Depósitos a plazo

| Partes Relacionadas | 1T. 16 | 2T. 16 | 3T. 16 | 4T. 16 | 1T. 17 | Variación |
|-----------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|------------------|
| Personas Físicas | 22 | 24 | 20 | 37 | 23 | (14) |
| Personas Morales | 70 | 59 | 67 | 157 | 44 | (113) |
| \$ | 92 | 83 | 87 | 194 | 67 | \$ (127) |
| Total Captación relacionada | 214 | 141 | 120 | 258 | 116 | (142) |

Ingresos cobrados a empresas relacionadas

Como se puede observar en el siguiente comparativo, durante el actual trimestre los ingresos no rebasan el millón de pesos con empresas relacionadas.

| Concepto | 1T.16 | 2T.16 | 3T.16 | 4T.16 | 1T.17 | Variación |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------------------|
| Ingresos por Servicios de asesoría, servicios legales, riesgos, crédito y elaboración de manuales. | - | - | - | 14 | - | - 14 |
| Ingresos por referenciación de clientes | 2 | 5 | 21 | 20 | - | - 20 (34) |
| | 2 | 5 | 21 | 34 | 0 | |

Gastos pagados a empresas relacionadas

En la siguiente cédula se muestran los principales conceptos de gastos que la institución ha realizado con sus partes relacionadas:

| Concepto | 1T.16 | 2T.16 | 3T.16 | 4T.16 | 1T.17 | Variación |
|---------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------------------|
| Renta de equipo de cómputo y Licencia | 2 | 1 | - | - | - | - |
| Renta de oficinas | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Comisiones por colocación de crédito | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Servicios administrativos | 1 | 1 | 0 | 2 | 0 | 0 |
| Telecobranza | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Papelería | - | - | - | - | - | - |
| | 6 | 5 | 4 | 5 | 3 | 0 |

Los servicios administrativos se refieren a los honorarios pagados a la empresa que administra al personal que presta sus servicios al Banco.

La naturaleza de la relación de las partes relacionadas se identifica por el control común que existe entre ellas.

Actividades por segmentos.

➤ Operaciones crediticias.

El comportamiento que han tenido las operaciones de crédito colocadas en el segmento de particulares y empresas del sector privado, se muestra a continuación:

| Concepto | 3T.15 | 4T.15 | 1T.16 | 2T.16 | 3T.16 | 4T.16 | 1T.17 | Variación |
|---|-----------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------------------|
| Cartera comercial | \$ 1,751 | 2,202 | 2,240 | 2,437 | 2,421 | 2,564 | 2,443 | (121) |
| Cartera de Entidades Financieras no Bancarias | 41 | 33 | 26 | 4 | 34 | 69 | 59 | (10) |
| Entidades Gubernamentales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Cartera de consumo | 923 | 896 | 857 | 855 | 885 | 924 | 941 | 17 |
| Cartera de vivienda | 10 | 10 | 12 | 12 | 28 | 96 | 165 | 69 |
| | \$ 2,725 | 3,141 | 3,135 | 3,308 | 3,368 | 3,653 | 3,608 | \$ (45) |

Operaciones de Tesorería

Las operaciones realizadas por la institución en el segmento de tesorería se muestran a continuación:

| Concepto | 3T.15 | 4T.15 | 1T.16 | 2T.16 | 3T.16 | 4T.16 | 1T.17 | Variación |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------------------|
| Operaciones de Call Money cedido con Bancos autorizados y de Disponibilidades Restringidas | \$ 1 | 0 | 0 | 3 | 30 | 6 | 0 \$ | (24) |

Los factores utilizados para identificar los segmentos antes descritos fueron en función a sus actividades.

CAPITAL CONTABLE

Restricciones al capital contable

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) requiere a las Instituciones de Crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado. El porcentaje de capitalización del 8% exigido por la SHCP ha sido cumplido por el Banco.

Cualquier persona física o moral podrá adquirir, mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la serie "O" del capital social de una Institución de Banca Múltiple, en el entendido de que dichas operaciones deberán obtener la autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, cuando excedan del 5% de dicho capital social, sin exceder en ningún caso del 20%.

La Ley de Instituciones de Crédito obliga a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir reservas de capital hasta que estos alcancen una suma equivalente al capital social pagado. En el ejercicio 2016 el Banco obtuvo utilidad por lo que se constituyó una reserva menor a un millón de pesos.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que excede los montos determinados para efectos fiscales.

Capital Social

Al 31 de diciembre de 2016 el capital social del Banco está integrado como se muestra a continuación:

| <u>Número de Acciones*</u> | <u>Descripción</u> | <u>Importe</u> |
|--------------------------------|---|----------------|
| 817'207,230 | Acciones de la Serie "O" | \$817 |
| | Capital social pagado histórico | 817 |
| | Incremento por actualización al 31 de diciembre de 2008 | 23 |
| | Capital social al 31 de diciembre de 2015 | \$840 |

*Acciones ordinarias nominativas, con valor nominal de un peso cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Durante el ejercicio 2016 no se realizaron aportaciones de capital.

Al cierre del trimestral de 2016, el Banco reconoció un efecto en el capital contable de \$1, derivado del resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y \$1 por la valuación de títulos disponibles para la venta.

En este rubro se incluye la participación de la no controladora de la sociedad Motus Inverte S.A. de C.V., SOFOM ER por \$6, la cual incluye el resultado del ejercicio menor a un millón de pesos.

- Constitución de Motus Inverte, S.A. de C.V., SOFOM ER

El 1 de junio de 2016, el Banco constituyó una subsidiaria denominada Motus Inverte, S.A. de C.V., SOFOM ER (la SOFOM), manteniendo la tenencia del 60% de las acciones. La SOFOM tiene como objeto social el otorgamiento de préstamos para la adquisición de equipo de transporte.

La aportación de capital efectuada por el Banco para la constitución de la SOFOM se realizó mediante la suscripción y pago de nueve millones de acciones con valor nominal de un peso moneda nacional cada una. Al 31 de diciembre de 2016, la SOFOM realizó colocaciones de financiamiento de equipo de transporte y se encuentra sujeta a consolidación con los estados financieros del Banco, como se describe más adelante.

Con fecha 24 de octubre de 2016, El Banco enajenó cartera propia consistente en créditos automotrices (de Motocicletas) a la SOFOM por un monto de \$7.5 millones de pesos. Mediante contrato de compra-venta se acordó que el propio Banco continuaría con la administración de la mencionada cartera.

Cuentas de orden

A continuación se presentan los principales conceptos que las integran:

| Concepto | 1T.16 | 2T.16 | 3T.16 | 4T.16 | 1T.17 | Variación |
|--|-----------|--------|--------|--------|--------|-----------|
| Activos y Pasivos Contingentes | \$ 115 | - | - | - | - | \$ 0 |
| Bienes en fideicomiso o mandato | 2,461 | 2,477 | 2,712 | 2,776 | 2,797 | 21 |
| Bienes en custodia o en administración | 62,492 | 63,870 | 64,955 | 66,411 | 67,452 | 1,041 |
| Intereses devengados sobre cartera vencida | 5 | 12 | 10 | 11 | 8 | (3) |
| Otras cuentas de registro | 7,796 | 7,788 | 7,794 | 8,202 | 8,112 | (90) |
| Colaterales recibidos por la Entidad | - | - | - | 150 | - | (150) |
| Colaterales Recib y Entregado | - | - | - | 150 | - | (150) |
| | \$ 72,869 | 74,147 | 75,471 | 77,700 | 78,369 | \$ 669 |

Activos y Pasivos Contingentes.- Incluye carta de crédito stand by para garantizar los servicios que el Banco tiene contratados con Prosa, y juicios laborales en proceso.

Bienes en fideicomiso o mandato. El Banco realiza operaciones de fideicomiso en los cuales actúa como fiduciario, su integración por tipos de fideicomiso es la siguiente:

| Tipo de Fideicomiso | 1T.16 | 2T.16 | 3T.16 | 4T.16 | 1T.17 | Variación |
|----------------------------|-----------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------------------|
| Empresarial | \$ | | | | | |
| Administración | 2,131 | 2,146 | 2,382 | 2,244 | 2,266 | 22 |
| Garantía | 330 | 331 | 330 | 532 | 531 | (1) |
| | \$ 2,461 | 2,477 | 2,712 | 2,776 | 2,797 | \$ 21 |

Bienes en custodia o administración.- Se refieren a garantías prendarias e hipotecarias que la Institución recibe en garantía de créditos otorgados, así como valores recibidos en operaciones de reporto.

Intereses devengados sobre cartera vencida.- Este rubro contiene los intereses ordinarios y moratorios que se han generado a partir de que la cartera fue considerada como vencida.

Otras cuentas de registro.- Incluyen líneas de crédito y de reporto no ejercidas, así como los saldos base para la calificación de la cartera.

V.- Variaciones relevantes del Estado de Resultados

| Por el trimestre | | | | | | Acumulado al : |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-----------------------|
| | 1T.16 | 2T.16 | 3T.16 | 4T.16 | 1T.17 | |
| Ingresos por intereses | 86 | 79 | 98 | 117 | 118 | 118 |
| Gastos por intereses | (52) | (46) | (60) | (69) | (80) | (80) |
| Margen Financiero | 34 | 33 | 37 | 48 | 38 | 38 |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | (27) | (5) | (12) | (6) | (27) | (27) |
| Margen Financiero ajustado por riesgos crediticios | 7 | 28 | 25 | 42 | 11 | 11 |
| Comisiones y Tarifas Cobradas | 9 | 10 | 9 | 13 | 9 | 9 |
| Comisiones y Tarifas Pagadas | (4) | (2) | (2) | (6) | (4) | (4) |
| Resultado por intermediación | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Otros Ingresos (egresos) de la Operación | 13 | 37 | 40 | 76 | 37 | 37 |
| Gastos de Administración y Promoción | (58) | (61) | (62) | (99) | (60) | (60) |
| Resultado de Operación | (31) | 13 | 11 | 28 | (5) | (5) |
| Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Resultado antes de impuestos a la utilidad | (31) | 13 | 11 | 28 | (5) | (5) |
| Impuestos a la utilidad causados | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Impuestos a la utilidad diferidos (netos) | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 |
| Participación de la No Controladora | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| RESULTADO NETO | (31) | 13 | 11 | 31 | (5) | (5) |

Resultado Neto

Al cierre del actual trimestre del año la institución determinó una pérdida acumulada de \$5, con relación al mismo trimestre del 2016 se tuvo una disminución de \$26.

Margen Financiero

Respecto del trimestre anterior, el margen financiero tuvo un decremento de \$10, esta situación obedece principalmente por un mayor volumen en el pago de intereses.

Ingresos por intereses y comisiones por apertura de crédito

Este rubro muestra un incremento de \$1 con relación al trimestre anterior, el cual se presenta principalmente en las comisiones por apertura de crédito de consumo por \$1, como se muestra en el siguiente comparativo:

| <i>Ingresos por intereses</i> | <i>IT.16</i> | <i>2T.16</i> | <i>3T.16</i> | <i>4T.16</i> | <i>IT.17</i> | <i>Variación</i> |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------------------|
| Cartera Comercial | \$ 46 | 47 | 55 | 69 | 70 | 1 |
| Cartera de Consumo | 22 | 22 | 24 | 27 | 31 | 4 |
| Intereses y rendimientos a favor por inversiones en valores | 12 | 4 | 14 | 15 | 7 | (8) |
| Call Money y Depósito Banxico | 2 | 2 | 2 | 2 | 6 | 4 |
| Operaciones de Reportos | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | (1) |
| | \$ 82 | 75 | 96 | 114 | 114 | (0) |

| <i>Comisiones de apertura</i> | <i>IT.16</i> | <i>2T.16</i> | <i>3T.16</i> | <i>4T.16</i> | <i>IT.17</i> | <i>Variación</i> |
|-------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------------------|
| Cartera Comercial | \$ 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | (0) |
| Cartera de Consumo | 3 | 2 | 2 | 3 | 4 | 1 |
| Total \$ 4 | 86 | 79 | 98 | 117 | 118 | 1 |

Gastos por intereses

Los gastos por intereses tuvieron un incremento de \$11, dicho incremento se ubica principalmente en el rubro de operaciones a plazo por \$7 y en fondos de fomento por \$5, con respecto al mismo trimestre del año anterior, presenta una variación de \$28.

| <i>Gastos por intereses</i> | <i>IT.16</i> | <i>2T.16</i> | <i>3T.16</i> | <i>4T.16</i> | <i>IT.17</i> | <i>Variación</i> |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------------------|
| Vista | \$ 1 | \$ 1 | \$ 2 | \$ 3 | \$ 3 | (0) |
| Plazo | 26 | 26 | 31 | 38 | 45 | 7 |
| Fondos de Fomento | 5 | 6 | 7 | 9 | 14 | 5 |
| Operaciones de Reportos | 11 | 4 | 12 | 12 | 6 | (6) |
| Costos y comisiones por la originación de crédito | 10 | 9 | 9 | 7 | 9 | 2 |
| Pérdida por Valorización | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 3 |
| | \$ 52 | \$ 46 | \$ 60 | \$ 69 | \$ 80 | \$ 11 |

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

En el actual trimestre, la estimación preventiva para riesgos crediticios registrada en resultados es de \$27, con respecto al mismo trimestre del año anterior no presenta variación, según se aprecia en el siguiente análisis:

| Concepto | 1T.16 | 2T.16 | 3T.16 | 4T.16 | 1T.17 | Saldo |
|----------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Cartera Comercial | \$ 25 | \$ 1 | \$ 10 | \$ 4 | \$ 17 | \$ 17 |
| Cartera de Entidades Financieras | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| Cartera de Consumo | 2 | 4 | 2 | 2 | 6 | 6 |
| Prestamo Personal | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 2 |
| Estimación Preventiva Riesg Créd | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| | <u>\$ 27</u> | <u>\$ 5</u> | <u>\$ 12</u> | <u>\$ 6</u> | <u>\$ 27</u> | <u>\$ 27</u> |

Comisiones y Tarifas Cobradas

En el primer trimestre del 2017, se observa un saldo de \$9 el cual se debe principalmente a las comisiones por estructuración de crédito empresarial y por otros servicios bancarios, y con respecto al mismo trimestre del año anterior no tuvo variaciones, como se muestra a continuación:

| Concepto | 1T.16 | 2T.16 | 3T.16 | 4T.16 | 1T.17 | Variación |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------------------|
| Por operaciones en terminales puntos de venta | \$ 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Por estructuración de crédito empresarial | 6 | 7 | 5 | 9 | 5 | (4) |
| Por otros servicios bancarios | 2 | 2 | 4 | 4 | 4 | 0 |
| | <u>\$ 9</u> | <u>10</u> | <u>9</u> | <u>13</u> | <u>9</u> | <u>(4)</u> |

El rubro de otros servicios bancarios comprende principalmente las comisiones cobradas por dispersión de fondos, pagos referenciados, infraestructura de CECOBAN, por pago de cheques de otros bancos y presentados a cámara de compensación, así como las cobradas por servicios fiduciarios.

Comisiones y Tarifas Pagadas

Este rubro presenta un decremento con relación al trimestre anterior de \$2, alcanzando un saldo de \$4 al cierre de Marzo de 2017.

Resultado por Intermediación

Con respecto al trimestre anterior, este rubro no presentó variación, por lo que refleja un saldo de \$2 al cierre del primer trimestre de 2017.

Otros ingresos (egresos) de la operación.

Este rubro muestra un decremento de \$39 respecto del trimestre anterior y un incremento de \$24 con relación al mismo trimestre del año anterior, dicho incremento se debe principalmente a ingresos por adjudicación de bienes, por aseguradoras, por la compra de cartera reconocidos en el periodo y referenciación de clientes que se cobraron a una empresa relacionada y parte del consorcio al que pertenece el Banco, de conformidad con estudios de precios de transferencia.

Gastos de Administración y Promoción.

Los Gastos de Administración presentan un decremento de \$38 respecto del trimestre anterior, finalizando con un saldo de \$60 al cierre del actual trimestre.

| Concepto | 1T.16 | 2T.16 | 3T.16 | 4T.16 | 1T.17 | Saldo |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Remuneraciones al personal | \$ 22 | \$ 25 | \$ 26 | \$ 25 | \$ 26 | \$ 26 |
| Gastos de tecnología | 7 | 9 | 8 | 7 | 5 | 5 |
| Honorarios / Servicios profesionales | 5 | 6 | 6 | 8 | 5 | 5 |
| Gastos por Adjudicación de crédito | | | | 21 | 2 | 2 |
| Cuotas | 7 | 3 | 5 | 4 | 7 | 7 |
| Rentas | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| Impuestos y derechos | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 |
| Enlaces telefónicos y otros servicios de | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 |
| Otros gastos | 3 | 5 | 3 | 4 | 2 | 2 |
| Reserva para Inmuebles Adjudicados | | | | 11 | | |
| Servicios Administrativos | 1 | 2 | 2 | 5 | 2 | 2 |
| Depreciaciones y amortizaciones | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 |
| | \$ 58 | \$ 62 | \$ 62 | \$ 99 | \$ 60 | \$ 60 |

A continuación se explican los principales rubros que integran los Gastos de Administración:

- Los gastos por remuneraciones al personal representan el 43.03 % del gasto total, y se refieren a los gastos del personal que colabora en el Banco.
- El gasto por rentas corresponde al arrendamiento del equipo de cómputo central y la licencia para operar el sistema que controla las operaciones del banco, así como de los locales que ocupan nuestras sucursales y oficinas corporativas.
- El rubro de impuestos y derechos, lo constituyen el impuesto sobre nómina y la parte del Impuesto al Valor Agregado que paga el Banco por bienes y servicios y que no es posible acreditar, porque la Ley solo permite acreditar una parte vía factor de acreditamiento, la parte no acreditable se absorbe como gasto.

- El rubro de honorarios incluye pagos por el desarrollo de sistemas necesarios para la implementación de nuevos productos, investigaciones domiciliarias de crédito, auditoría externa, honorarios a consejeros, honorarios por recuperación de cartera y asesorías diversas, entre otros.
- El rubro de cuotas incluye principalmente el pago de la cuota anual de supervisión a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como las cuotas al IPAB, a Visa Internacional por membresía y a Prosa por diversos servicios relacionados con la tarjeta de débito, entre otros.

El monto total que en conjunto representan las compensaciones y prestaciones que percibieron de la institución los integrantes del Consejo de Administración y los principales funcionarios del banco, al cierre del primer trimestre del año fueron de \$1, dichas compensaciones consisten en los sueldos y prestaciones de la nómina de dirección del banco y los emolumentos que se otorgan a los señores consejeros por su asistencia a las juntas de Consejo y Comités en que participan.

VI.- Políticas internas

Tesorería

La Tesorería tiene como función permanente y con tendencia a incrementar paulatinamente su abanico de oportunidades, la política de operar con intermediarios financieros que cumplan con los requisitos que establecen las Autoridades competentes y que estén debidamente autorizados por los Órganos Institucionales Facultados y que posean los documentos oficiales mediante los cuales les permitan celebrar sus operaciones y lograr el equilibrio financiero Institucional, mediante la participación en los mercados por razón del uso adecuado de estos instrumentos.

Política de pago de dividendos o reinversión de utilidades

La Institución no podrá repartir dividendos dentro de sus tres primeros ejercicios, debiendo aplicarse las utilidades netas a reservas, en términos de lo dispuesto por el Artículo 10 de la Ley de Instituciones de Crédito.

VII.- Control Interno

Las Políticas del Sistema de Control Interno establecen el marco general de control interno para Banco Autofin México, S.A., Institución de Banca Múltiple, dentro del entorno del cual debe operar, con el objeto de estar en posibilidad de transmitir un grado razonable de confiabilidad de que la Institución funciona de manera prudente y sana.

En la Institución se cuenta con un Sistema de Control Interno que identifica claramente las responsabilidades de todos los miembros de la organización, de tal manera que la responsabilidad es compartida por todo el personal de la Institución, delegada por el Director General.

El modelo estructural actual para el funcionamiento del control interno es el siguiente:

- Consejo de Administración- Cuya responsabilidad es asegurarse que el Banco opere de acuerdo a prácticas sanas bancarias, cumpliendo con la regulación vigente y sea correctamente administrado. El Consejo de Administración aprueba los Objetivos y los Lineamientos del Sistema de Control Interno, Código de Conducta de la Institución, la designación del Director General, de los auditores interno y externo y los funcionarios de primer nivel. Como parte del Sistema de Control Interno el Consejo de Administración es el Órgano encargado de dictar los parámetros para la implementación de medidas correctivas.
- Comité de Auditoría- Apoya al Consejo de Administración en la definición y actualización de las políticas y procedimientos de control interno, así como su verificación y su evaluación. Está integrado por tres consejeros propietarios y presidido por un Consejero independiente, y las sesiones se realizan, cuando menos, cada tres meses.
- Dirección General- Es responsable de la implementación del Sistema de Control Interno, procurando en todo momento que su funcionamiento sea acorde con las estrategias y fines de la Institución. El Director General le ha delegado esta responsabilidad al Director de Contraloría de la Institución.
- Administración Integral de Riesgos- El Consejo de Administración asume la responsabilidad de establecer los objetivos, lineamientos y políticas en la materia, así como las eventuales modificaciones a los mismos, de igual manera, los límites globales de exposición al riesgo y delego de manera previa en el Comité de Riesgos la determinación de los límites específicos por unidad de negocio, factor, causa u origen de los mismos.

VIII. Administración Integral de Riesgos

Notas de revelación en Términos del Artículo 88 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito en Relación a la Administración Integral de Riesgos en Banco Autofin México S.A.

1. Administración de riesgos (Cifras no auditadas)

I. Información Cualitativa

A. **Proceso General para la Administración Integral de Riesgos en Banco Autofin México, S.A.**

Banco Autofin México, Institución de Banca Múltiple en adelante denominado el Banco ó BAM, está expuesto a una diversidad de riesgos inherentes a Instituciones Financieras de su tipo. Limitar estos riesgos es clave para la viabilidad del negocio.

Actuando de manera consecuente, el Banco administra su balance y su operación de manera prudente y responsable, y gestiona profesionalmente el conjunto de riesgos que enfrenta a fin de cumplir cabalmente con las obligaciones que tiene con sus clientes, buscando asegurar la rentabilidad y preservando el capital que han comprometido sus accionistas.

El Banco reconoce a la Administración Integral de Riesgos (AIR) como un elemento fundamental en su estrategia de negocios. A través de la AIR el Banco busca no sólo identificar, medir y controlar los distintos riesgos a los que está expuesto, sino ir más allá y utilizar un entendimiento profundo de la relación riesgo-retorno para optimizar la rentabilidad del capital invertido. La AIR juega un papel preponderante en la gestión cotidiana del negocio, y eventualmente puede ser una fuente de ventaja competitiva frente a otros participantes que en su momento compitan con el Banco en los mercados objetivo. Bajo este entendimiento, la estructura de AIR atiende a los principios mínimos establecidos por las mejores prácticas consistentes con las recomendaciones formuladas por los organismos supervisores de riesgos a nivel nacional e internacional.

La estructura y organización de la función para la administración integral de riesgos en Banco Autofin México, es acorde a lo señalado por las Disposiciones Aplicables a Instituciones de Crédito, obedeciendo a las necesidades de vigilancia de cada tipo de riesgo; y con ello informar al Comité de Administración Integral de Riesgos y Remuneraciones (CAIRR), que a su vez participa de los temas de riesgos al Consejo de Administración. Este último es responsable de aprobar el Perfil de Riesgo Deseado para la Institución, el Marco para la Administración Integral de Riesgos, los Límites de Exposición al Riesgo, los Niveles de Tolerancia al Riesgo y los mecanismos para la realización de acciones de corrección, así como los Planes de Contingencia y de Financiamiento de Contingencia.

El Director General del Banco es responsable de vigilar que se mantenga la Independencia necesaria entre la unidad para la Administración Integral de Riesgos y las Unidades de Negocio.

A continuación se describen las funciones de los órganos corporativos participantes en el proceso de Administración de Riesgos:

Consejo de Administración

1. Aprobar el Perfil de Riesgo Deseado para la Institución, el Marco para la Administración Integral de Riesgos, Los Límites de Exposición al Riesgo, los Niveles de Tolerancia al Riesgo, los mecanismos para la realización de acciones de corrección, así como los Planes de Contingencia y de Financiamiento de Contingencia. El Consejo ha delegado la facultad de aprobar los Límites Específicos al Comité de Riesgos.
2. Vigilar la implementación de la estrategia de la Administración Integral de Riesgos, y la capacidad de la Institución para cubrir la exposición de todos los riesgos a los que está expuesta por encima de los requerimientos mínimos.
3. Revisar cuando menos una vez al año la adecuación de los Límites de Exposición al Riesgo y el Marco para la Administración Integral de Riesgos, la congruencia de la Evaluación de la Suficiencia de Capital con el Perfil de Riesgo Deseado, así como los niveles de liquidez, respecto a sus objetivos y planes estratégicos.
4. Constituir el Comité de Administración Integral de Riesgos del banco.

Director General

1. Vigilar que se mantenga la independencia necesaria entre la Dirección Ejecutiva de Riesgos (DER) y las Unidades de Negocio.
2. Definir y proponer al menos anualmente, para la aprobación del Consejo, el Perfil de Riesgo Deseado de la Institución.
3. Establecer como mínimo programas semestrales de revisión por parte de la unidad para la Administración Integral de Riesgos y de las Unidades de Negocio, respecto al cumplimiento de:
 - a) El Perfil de Riesgo Deseado.
 - b) Los objetivos, procedimientos y controles en la celebración de operaciones.
 - c) Los Límites de Exposición al Riesgo.
 - d) Los Niveles de Tolerancia al Riesgo.
 - e) El Plan de Proyecciones de capital y, en su caso, el plan de capitalización.
4. Asegurar la existencia de sistemas de almacenamiento, procesamiento y manejo de información.
5. Difundir y, en su caso, implementar planes de corrección para casos de contingencia en los que por caso fortuito o fuerza mayor, se observe una desviación a los Límites de Exposición al Riesgo, a los Niveles de Tolerancia al Riesgo aplicables, al Perfil de Riesgo Deseado, o se activen los indicadores sobre el riesgo de liquidez a los que se refiere la fracción VIII del Artículo 81 de la CUB.
Los citados planes deberán ser presentados para aprobación del comité de riesgos, y en su diseño se deberán privilegiar soluciones que promuevan la gestión integral de riesgos con un enfoque de portafolio.
Sin perjuicio de lo anterior, cuando el director general considere que la desviación detectada requiere atención inmediata por poner en riesgo la operación de la Institución, podrá llevar a cabo las acciones de corrección que estime pertinentes de forma inmediata y al mismo tiempo, deberá convocar a una reunión extraordinaria del comité de riesgos para informar sobre lo anterior.
6. Establecer programas de capacitación y actualización para el personal de la unidad para la Administración Integral de Riesgos y para todo aquel involucrado en las operaciones que impliquen riesgo para la Institución.
7. Establecer procedimientos que aseguren un adecuado flujo, calidad y oportunidad de la información, entre las Unidades de Negocio y la unidad para la Administración Integral de Riesgos, a fin de que esta última cuente con los elementos necesarios para llevar a cabo su función.
8. Una vez aprobada por el comité de riesgos, suscribir la evaluación a que se refiere el Artículo 77 de las CUB para su presentación al Consejo y a la Comisión.
9. Asegurarse de que los escenarios y supuestos utilizados en las pruebas de estrés contenidas en el Anexo 12-B de la CUB, sean de una severidad tal que pongan de manifiesto las vulnerabilidades de la Institución. En todo caso, para el cumplimiento de lo anterior, el director general podrá auxiliarse del personal que determine, en cuyo caso deberá hacerlo del conocimiento de la Comisión.
10. Proponer para aprobación del Consejo, el Plan de Financiamiento de Contingencia y sus modificaciones posteriores.
11. Elaborar el Plan de Contingencia y sus modificaciones, apoyándose en las áreas que considere necesarias para ello, así como someterlo a la consideración del comité de riesgos.
12. Suscribir el informe de Evaluación de Suficiencia de Capital.
13. Prever las medidas que se estimen necesarias para que la Administración Integral de Riesgos y el Sistema de Control Interno, sean congruentes entre sí.

Comité de Administración Integral de Riesgos y Remuneraciones (CAIRR)

1. Proponer para aprobación del Consejo de Administración:
 - a) Los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos, así como las eventuales modificaciones que se realicen a los mismos.
 - b) Los Límites Globales de Exposición al Riesgo y, en su caso, los Límites Específicos de Exposición al Riesgo, considerando el Riesgo Consolidado, desglosados por Unidad de Negocio o Factor de Riesgo, causa u origen de éstos, tomando en cuenta, según corresponda, lo establecido en los Artículos 79 a 85 del capítulo IV de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.
 - c) Los mecanismos para la implementación de acciones correctivas.
 - d) Los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder tanto los Límites Globales de Exposición al Riesgo como los Límites Específicos de Exposición al Riesgo.
 - e) Al menos una vez al año, la Evaluación de Suficiencia de Capital incluyendo la estimación de capital y, en su caso, el plan de capitalización.
 - f) El Plan de Contingencia y sus modificaciones.
2. Aprobar:
 - a) Los Límites Específicos de Exposición al Riesgo, así como los Niveles de Tolerancia al Riesgo.
 - b) La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesto el banco, así como sus eventuales modificaciones.
 - c) Los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la unidad para la Administración Integral de Riesgos, incluyendo los relativos a las pruebas de estrés y los utilizados para la Evaluación de la Suficiencia de Capital.
 - d) Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que el banco pretenda ofrecer al mercado.
 - e) Los planes de corrección propuestas por la Dirección General.
 - f) La evaluación de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos a que se refiere el Artículo 77 del capítulo IV de la CUB para su presentación al Consejo de Administración y a la CNBV.
 - g) Los manuales para la Administración Integral de Riesgos, de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas establecidos por el Consejo,
 - h) El informe a que se refiere el Artículo 77 del capítulo IV de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.
3. Designar y remover al responsable de la unidad para la Administración Integral de Riesgos. La designación o remoción respectiva deberá ratificarse por el Consejo de Administración del banco.
4. Informar al Consejo de Administración cuando menos trimestralmente, sobre el Perfil de Riesgo y el cumplimiento de la estimación de capital contenida en la Evaluación de la Suficiencia de Capital. Asimismo informar sobre la inobservancia del Perfil de Riesgo Deseado, los Límites de Exposición al Riesgo y Niveles de Tolerancia al Riesgo establecidos, así como en su caso, al plan de capitalización.
5. Informar al Consejo de Administración Sobre las acciones de corrección implementadas, incluidas aquellas sobre el Plan de Proyecciones de Capital, y en su caso, el plan de capitalización

6. Asegurar, en todo momento, el conocimiento por parte de todo el personal involucrado en la toma de riesgos, de los Límites de Exposición al Riesgo, así como los Niveles de Tolerancia al Riesgo, así como el Plan de Proyecciones de Capital y en su caso, plan de capitalización.
7. Informar al Consejo cuando menos una vez al año, sobre el resultado de las pruebas de efectividad del Plan de Continuidad de Negocio.
8. Aprobar las metodologías para la estimación de los impactos cualitativos y cuantitativos de las Contingencias Operativas.

El Comité de Administración Integral de Riesgos previa aprobación del Consejo de Administración podrá, de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos, ajustar o autorizar de manera excepcional que se excedan los Límites Específicos de Exposición al Riesgo, cuando las condiciones y el entorno de la Institución así lo requieran. En los mismos términos, el comité de administración integral de podrá solicitar al Consejo de Administración el ajuste o la autorización para que se excedan excepcionalmente los Límites Globales de Exposición al Riesgo.

Principios de la Administración Integral de Riesgos en Banco Autofin México

El sistema para la AIR en el Banco se rige por cinco principios fundamentales. Estos principios aplican en todo momento y en todos los aspectos de las actividades del Banco y deben de ser observados tanto por las unidades de supervisión como por cada funcionario del Banco.

- 1) **Transparencia:**
La Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) hará visible y transparente la situación de riesgos del Banco .Todos los riesgos deben ser debidamente registrados e informados a las áreas de negocio que toman decisiones al respecto o que están involucradas de alguna manera con su gestión.
- 2) **Estimación de exposición al riesgo:**
Todos los riesgos relevantes son cuantificados con base en la mejor metodología disponible. A este fin se desarrollan habilidades al interior de la institución en la caracterización de la exposición al riesgo y su valuación monetaria, entre otras: técnicas matemáticas y estadísticas, conocimientos de cuantificación de riesgos y capital económico, y desarrollo de bases de información institucionales.
- 3) **Información oportuna y de calidad:**
La identificación y medición de riesgos es comunicada oportunamente. La información oportuna y de calidad ayuda en la toma de riesgos ya que los modelos de valuación tienen limitaciones y no sustituyen el conocimiento y buen juicio del funcionario tomador del riesgo
- 4) **Incorporación al proceso de toma de decisiones:**
La información generada tiene la finalidad de permitir a la dirección de la Institución actuar en consecuencia para garantizar su estabilidad y solvencia
- 5) **Supervisión interna independiente:**

La supervisión independiente de la administración de riesgos debe garantizar el cabal cumplimiento de las normas y políticas en materia de AIR. A este fin se pretende, entre otros aspectos:

- Evitar conflictos de interés entre los tomadores y los administradores y medidores de riesgos
- Supervisar el apego estricto a los límites pre establecidos y a los procedimientos aprobados de toma de riesgo
- Supervisar la diversificación del riesgo tomado

Sistemas de Medición de los Diferentes Tipos de Riesgos

Respecto a los sistemas de información y medición de los riesgos y su reporteo utilizados en Banco Autofin México S.A., se ha tenido la debida diligencia para que sean acordes a las necesidades de la Institución tanto en los modelos adoptados por la UAIR, como en la capacidad de operación de la propia Institución. Así mismo, se han desarrollado al interior del área encargado del seguimiento de los diferentes tipos de riesgo, herramientas y aplicativos (software), que dan certeza y seguridad en la información que generan, así como la prontitud en la automatización de los reportes dirigidos tanto al interior de BAM como a las autoridades reguladoras. Cabe mencionar que el mencionado software pasa por el proceso de autorización de seguridad y calidad del área de Sistemas de BAM.

Políticas de Cobertura o Mitigación

Con relación a las políticas de cobertura y/o mitigación por cada tipo de riesgo, y las estrategias y los procesos para vigilar la eficacia continua de las coberturas o los mitigantes de los diferentes riesgos identificados serán diseñadas y sometidas al Comité de Riesgos para su análisis y autorización debiendo elaborar un programa para dar seguimiento evaluar la eficiencia de las estrategias adoptadas.

B. Breve explicación de las Metodologías Empleadas para la Administración Integral de Riesgos

Riesgo de Mercado

Los riesgos de mercado representan la pérdida máxima de la cartera de inversiones del Banco como consecuencia de modificaciones en los factores de riesgo a los cuales está expuesta dicha cartera, en condiciones “normales” de mercado, en un periodo y con una probabilidad dada. Dentro de los factores de riesgo que pueden afectar el valor de la cartera de inversiones se encuentran: las tasas de interés, los tipos de cambio, las sobretasas, el precio de otros instrumentos financieros, entre otros.

La responsable de la gestión diaria del riesgo de mercado es la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

El Banco emplea metodologías de Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés: “Value at Risk”) para la medición de las pérdidas potenciales de la posición en Tesorería, considerando posibles movimientos adversos en los factores de riesgo (tasas de interés, tipos de cambio, precios de instrumentos financieros).

Parámetros Utilizados para el Cálculo del Valor en Riesgo

- El método utilizado es el llamado Simulación Histórica.
- El nivel de confianza es de 99%.
- El horizonte de inversión es de 1 día.
- El número de observaciones a utilizar son 252.
- Ponderación de escenarios: equiprobable.

Para la aplicación de esta metodología, se consideran todas las carteras y portafolios de inversión sujetas a este tipo de riesgo, incluyendo títulos clasificados como disponibles para la venta e instrumentos financieros derivados.

Políticas y Estrategias

- a. El banco mantiene una cartera de inversiones únicamente en instrumentos financieros de los que entiende su naturaleza y funcionamiento, y para los cuales cuenta con la infraestructura operativa de soporte para identificar, medir, limitar, controlar y divulgar sus riesgos inherentes.
- b. El banco mantiene consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros utilizados por la Dirección Ejecutiva de Riesgos y aquellos modelos independientes aplicados por las diversas áreas de negocios.
- c. El banco mantiene la práctica de marcar a mercado los instrumentos financieros que conforman la cartera de Tesorería. Esta práctica es comúnmente llamada “Mark to market”.
- d. El banco emplea metodologías de Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés: “Value at Risk”) para la medición de las pérdidas potenciales de la posición en Tesorería, considerando posibles movimientos adversos en los factores de riesgo (tasas de interés, tipos de cambio, precios de instrumentos financieros).
- e. El Banco evalúa la concentración de sus posiciones sujetas a riesgo de mercado.
- f. El Banco lleva a cabo diariamente el cálculo de las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios (sensibilidad), así como una exploración de una gama de escenarios de cambios extremos cuya probabilidad de que sucedan está fuera de toda capacidad de predicción. Esta exploración es la comúnmente llamada “stress-testing”.
- g. BAM lleva a cabo mensualmente el contraste entre las exposiciones de riesgo estimadas y las efectivamente observadas con el objeto de calibrar los modelos de VaR. Este contraste es el comúnmente llamado “back-testing”.
- h. El Banco respeta en todo momento los límites internos así como los establecidos por las autoridades regulatorias.
- i. BAM cumple con lo establecido en los artículos 84 y 85 del capítulo IV de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, en la valuación de riesgo de mercado para títulos clasificados como disponibles para la venta y de instrumentos financieros derivados.

Riesgos de Liquidez

Riesgo de liquidez, se define como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Banco, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El riesgo de liquidez es generado por la diferencia, en tamaño y plazo, entre los activos y pasivos del Banco. En cualquier momento que los activos resulten ser menores que los pasivos se genera una brecha que debe ser fondeada en el mercado; esta situación genera riesgo de liquidez y de tasa de interés; cuando ocurre lo contrario, es decir cuando en algún momento se tiene que los pasivos son menores a los activos se tiene un exceso de recursos que deben ser invertidos; esta situación no genera riesgo de liquidez, sólo riesgo de tasa. La diferencia de activos y pasivos se llama brecha (gap) de liquidez. El riesgo de liquidez es el riesgo de no tener suficientes recursos disponibles para fondear o balancear los activos.

Políticas y Estrategias

La administración del riesgo de liquidez en la Institución, consiste en:

- ✓ Asegurarse que las brechas negativas (déficit) puedan ser fondeadas en condiciones normales de mercado sin incurrir en los costos extraordinarios con el fondeo de emergencia de grandes déficit,
- ✓ La medición y seguimiento del déficit para mantenerlos dentro de límites adecuados.

La administración de liquidez considera las brechas de liquidez en todos los plazos, además de considerar los plazos más adecuados para las inversiones y contratación de deuda futuras.

El Banco ha adoptado una serie de estrategias para monitorear la administración prudente y adecuada de la liquidez. Los niveles de riesgo también se han establecido para identificar acontecimientos que pudieran provocar presión en la liquidez y para alertar a la Dirección General sobre cualquier situación potencial de riesgo.

Los niveles de riesgo que identifican una crisis de liquidez potencial o real se clasifican en tres categorías: baja, media y alta, en las que:

- a. Nivel Bajo de Riesgo: advertencia previa de una probable crisis en la que la acción a tomar es intensificar el monitoreo de las operaciones diarias y las necesidades de liquidez sin cambiar el perfil de liquidez.
- b. Nivel Medio de Riesgo: reducción general de la disponibilidad de liquidez y requiere una acción limitada para incrementar las razones de liquidez.

- c. Nivel Alto de riesgo: situación de crisis de liquidez y requiere la intervención de la Dirección del Banco.

La importancia de una administración prudente de la liquidez se refleja en el monitoreo de los flujos de efectivo y del perfil de vencimientos. Esto se lleva a cabo a partir del monitoreo del Coeficiente Cobertura de Liquidez.

El límite inferior de este indicador es gradualmente creciente por periodos semestrales, los cuales se deben cumplir por las instituciones de Banca existiendo medidas correctivas en caso de no hacerlo.

Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)

El objetivo del CCL es promover la resistencia a corto plazo del perfil de riesgo de liquidez de los bancos. Con este fin, el CCL garantiza que los bancos tengan un fondo adecuado de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas, que pueden convertirse fácil e inmediatamente en efectivo en los mercados privados, a fin de cubrir sus necesidades de liquidez en un escenario de problemas de liquidez de 30 días naturales. El CCL mejora la capacidad del sector bancario para absorber perturbaciones procedentes de tensiones financieras o económicas de cualquier tipo, reduciendo con ello el riesgo de contagio desde el sector financiero hacia la economía real.

En Banco Autofin México, S.A. se lleva a cabo el cómputo del CCL obedeciendo las disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez emitidas conjuntamente por el Banco de México y la Comisión Bancaria y de Valores erigidas sobre las directrices establecidas por el Comité de Regulación de Liquidez Bancaria.

Riesgo de tasa de interés en el balance de la Institución

Es el riesgo emanado por la diferencia, en el monto y el plazo de los activos y pasivos de BAM. Cuando los activos resulten ser menores que los pasivos se genera una diferencia (brecha), la cual debe ser fondeada en el mercado; esta situación genera riesgo de liquidez y de tasa de interés; cuando sucede lo contrario es decir cuando los pasivos son menores a los activos, se tiene un exceso de recursos que deben ser invertidos; esta situación no genera riesgo de liquidez sólo riesgo de tasa. La diferencia de activos y pasivos se llama brecha (gap) de liquidez. El riesgo de liquidez es el riesgo de no tener suficientes recursos disponibles para fondear o balancear los activos.

En lo que respecta al riesgo de liquidez, se ha contemplado una metodología que estimará una posible pérdida derivada de venta anticipada de activos, que también podrá aplicarse a pasivos que presenten condiciones adversas en su renovación.

Así mismo, en este concepto el Banco tiene considerada la posibilidad de realizar cobertura sobre flujos de efectivo, es decir la posibilidad de vender futuros de la TIIE para cada período a cubrir. La cobertura

sería sobre los flujos que se originan por el diferencial entre las tasas activa y pasiva asociados a la cartera de crédito automotriz, para cada uno de los períodos.

Riesgos de Crédito

El riesgo de crédito se refiere a la pérdida potencial de recursos por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que realiza el Banco. En general, en el caso de falta de un pago programado, el flujo por el cual el cliente o contraparte es responsable se convierte en moroso. Sin embargo, el Banco sigue siendo responsable de cubrir el flujo de efectivo adeudado para lo cual debe crear reservas. En este ejemplo sencillo, mientras más largo es el plazo del contrato mayor es la posibilidad de que ocurra un incumplimiento, y por tanto mayor es el riesgo de crédito que presenta el acreditado.

Políticas y Estrategias

A través de los reportes generados por la UAIR se da seguimiento a la naturaleza, características, diversificación y calidad de la cartera de crédito. Los reportes incluyen un análisis del riesgo crediticio consolidado del Banco, considerando al efecto tanto las operaciones de otorgamiento de crédito como con instrumentos financieros, incluyendo los derivados. Dichos análisis serán comparados con los límites de exposición al riesgo aplicables.

Para cuantificar el riesgo de crédito de la cartera crediticia se han realizado reportes mensuales de pérdida esperada y pérdida no esperada al 99% de confianza utilizando una metodología que toma como referencia el modelo Credit Risk +. Para cuantificar el riesgo de crédito de operación con Instrumentos Financieros, se utiliza la misma metodología, incorporando los resultados en el reporte diario de riesgo de mercado.

La probabilidad de incumplimiento por parte de los deudores se encuentra capturada dentro de su calificación La calificación de los acreditados es responsabilidad del área de crédito la cual deberá reportar esta calificación a la UAIR.

Como medida de sensibilidad de la cartera a factores externos, se considera un deterioro del 50% en la probabilidad de incumplimiento del acreditado para el cálculo de la pérdida esperada y no esperada al 99% de toda la cartera de crédito en forma mensual. En el caso de instrumentos financieros, se deteriora la calificación de las contrapartes en un nivel.

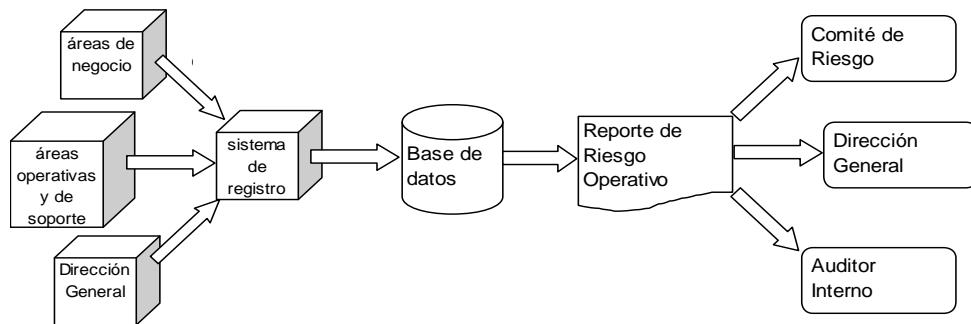
Como medida de estrés de la cartera a factores externos, se considera un deterioro del 100% en la probabilidad de incumplimiento del acreditado para el cálculo de la pérdida esperada y no esperada al 99% de toda la cartera de crédito en forma mensual.

Para complementar el proceso de administración de riesgo de crédito en la Institución y como medida estratégica, se llevarán a cabo reportes de comportamiento de las carteras más representativas de la Institución a partir de análisis de cosechas y matrices de transición. Lo anterior con la finalidad de identificar oportunamente cambios importantes en la cartera del Banco.

Riesgo Operacional

El riesgo operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y el riesgo legal.

Banco Autofin México cuenta con un sistema para el registro de las incidencias que puedan implicar una pérdida potencial para el Banco. Cada área del Banco cuenta con el sistema y tiene la obligación de registrar en él los eventos que se presenten en ella. De esta manera se genera una base de datos de incidencias para llevar a cabo un análisis con el fin de identificar cuáles son los riesgos operacionales del Banco y los costos en que se ha incurrido.



Para poder llevar a cabo un análisis de información más sofisticado, como el cálculo de probabilidades de eventos y sus costos relacionados, se demanda suficiente información histórica de las incidencias y sus consecuencias económicas u operativas, la cual se deberá conformar a través de la base de datos de riesgo operacional.

Mediante la identificación y mapeo de los diferentes procesos que se llevan a cabo en la Institución y a través de la clasificación de eventos de Riesgo, se integran las bases de datos necesarias, para determinar las eventuales pérdidas que podrían generarse ante la materialización de los riesgos operacionales que se han identificado, y los que se vayan reconociendo en el futuro.

El método aplicado en Banco Autofin México S. A. para determinar sus requerimientos de capital por Riesgo Operacional es el Indicador Básico; no obstante se trabaja en el desarrollo de este concepto al interior de la

Institución con la finalidad de cumplir los requisitos para migrar al Método Estándar o bien al Estándar Alternativo.

Riesgo Tecnológico

Banco Autofin México basa la tarea del seguimiento y mitigación del riesgo tecnológico en políticas y procedimientos establecidos en diversos manuales del área de sistemas de la misma institución. Algunos de estos manuales son los siguientes:

- Análisis de Vulnerabilidades y Pruebas de Penetración,
- Seguridad Lógica
- Atención de Incidentes y Servicios
- Restablecimiento del servicio de Banca por Internet

Adicionalmente, se tienen contemplados procedimientos para recuperación de las principales variables tecnológicas en los siguientes manuales:

- Plan de Continuidad del Negocio
- Plan de Recuperación de Desastres

Las medidas de control con las que actualmente se cuenta, permiten lograr una administración completa en la autorización y acceso de los recursos críticos del Banco, lo que ayuda a mantener la confidencialidad y acceso a la información con un nivel de confiabilidad alto. Estos esquemas de control están especificados en los siguientes manuales:

- Administración de la Infraestructura Tecnológica
- Implementación y Desarrollo

Para garantizar el uso adecuado de los diferentes recursos tecnológicos como herramienta básica de la operación del Banco, se tienen implementados sistemas para prevención de lavado de dinero, registro de bitácoras de acceso y uso de los sistemas centrales, monitoreo de enlaces de red LAN y WAN, etc.

El Banco deberá evaluar las circunstancias que en materia de riesgo tecnológico pudieran influir en su operación ordinaria, las cuales se sujetarán a vigilancia permanente a fin de verificar el desempeño del proceso de Administración Integral de Riesgos.

Riesgo Legal

De manera general, los riesgos legales se originan por fallas u omisiones en el diseño de documentos y contratos, por fallas en los procesos de reclamaciones ante diversas entidades como tribunales federales y locales; por fallas en los procesos de arbitraje, reclamaciones y demandas presentadas por clientes ante órganos calificados para atenderlas, o bien por el inadecuado seguimiento a las regulaciones nacional y/o extranjera aplicables, entre otros.

La función de identificar, controlar, monitorear, mitigar y reportar el riesgo legal ha sido delegada a la Dirección Jurídica, cuyos objetivos son los siguientes:

- 1) Lograr que todos los empleados comprendan los aspectos relativos al riesgo legal y sus implicaciones en la sustentabilidad del negocio
- 2) Proporcionar un marco metodológico para que se pueda controlar el riesgo legal en que podría incurrir el Banco
- 3) Establecer un esquema de seguimiento que permita prever los riesgos legales antes de que se concreten

Para llevar a cabo la administración del riesgo legal, Banco Autofin ha desarrollado diversas políticas y procedimientos, entre las cuales destacan las siguientes:

- Políticas y procedimientos para la instrumentación de contratos y la formalización de las garantías
- Política de estimación del monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones.
- Política para analizar los actos que realice el Banco cuando se rijan por un sistema jurídico distinto al nacional.
- Política de difusión de normatividad interna y externa a directivos y empleados.

II. Información Cuantitativa (Cifras no auditadas)

a) Valor en Riesgo

Riesgo de Mercado

El riesgo mercado es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgos que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas y pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipo de cambio, índices de precios, entre otros.

La exposición al riesgo de mercado está determinada por el cálculo del Valor en Riesgo (VaR). El significado del VaR bajo este método es la pérdida potencial a un día que pudiera generarse en la valuación de los portafolios a una fecha determinada. Esta metodología es utilizada tanto para el cálculo de riesgo de mercado como para la fijación y control de límites internos.

Parámetro de la metodología para el cálculo del Valor en Riesgo:

Método: Histórico

Nivel de Confianza: 99%

Horizonte de Inversión: 1 día

Días de Historia: 252

Riesgo de Mercado (Valor en Riesgo)

Cifras al 31 de Marzo del 2017 (cifras en millones de pesos)

| CONCEPTO | MtM (Valor a Mercado) | Valor en Riesgo VaR anualizado | VaR/MtM | % Consumo del Límite | VaR/Capital Neto |
|------------------------------|-----------------------|--------------------------------|----------------|----------------------|------------------|
| Títulos para negociar | | | | | |
| Mercado de Dinero | 469.00 | 0.001 | 0.0001% | 0.0014% | 0.0001% |
| TOTAL | 469.00 | 0.001 | 0.0001% | 0.0014% | 0.0001% |

b) Evaluación de variaciones en los ingresos financieros en el nivel de riesgo y capital.

A continuación se muestran los ingresos financieros, que incluyen los ingresos derivados de las operaciones de compra de cartera, así como las variaciones presentadas durante el período:

| | Ingresos Financieros* | | |
|-------------------------|-----------------------|--------------|--------------|
| | mar-17 | feb-17 | ene-17 |
| Ingresos por intereses | 299.85 | 37.39 | 38.51 |
| Ingresos Compra cartera | 0.31 | 0.24 | 0.31 |
| Total | 300.16 | 37.63 | 38.82 |

| | Variaciones en los ingresos | | | | |
|-------------------------|-----------------------------|----------------|--------------|--|---------------|
| | Feb - Mar | | Ene - Feb | | |
| | Monto* | % | | | % |
| Ingresos por intereses | 262.46 | 701.94% | -1.12 | | -2.90% |
| Ingresos Compra cartera | 0.07 | 28.76% | -0.08 | | -24.23% |
| Total | 262.53 | 697.70% | -1.19 | | -3.07% |

* Cifras en Millones de Pesos

Adicionalmente en el siguiente cuadro se resume el nivel de riesgo, así como el resultado neto y capital:

Nivel de Riesgo, Resultado Neto y Capital

(Cifras en millones de pesos)

| Concepto | dic-16 | mar-17 | Variación % |
|--|--------|--------|-------------|
| Resultado Neto del Periodo | 21.33 | -5.38 | -125.24% |
| Capital Neto al cierre | 648 | 639 | -1.34% |
| Riesgo de Mercado: | | | |
| Valor en Riesgo de Mercado (anualizado) | -0.143 | -0.001 | -99.63% |
| Riesgo de Crédito: | | | |
| Pérdida Esperada | 106 | 102 | -4.13% |
| Pérdida No esperada | 123 | 107 | -13.06% |

El Valor en Riesgo (VaR) representa la pérdida máxima que la Institución podría observar (por una determinada posición o cartera de inversión, la cual se supone no cambia al día siguiente) bajo situaciones normales de mercado, con un nivel de probabilidad determinado. En el caso de BAM el VaR de mercado se presenta en forma anualizada, y se observa que en el primer trimestre del año 2017 fue menor respecto al trimestre anterior, debido a una toma de posición moderada en este rubro; así mismo dicho valor se encuentra dentro del límite establecido.

Por otra parte para el riesgo de crédito también se observa una disminución en la pérdida esperada y así como en la pérdida no esperada, teniendo como principales causas el debido seguimiento y adecuada administración de la cartera.

- c) **Estadística descriptiva del riesgo de crédito o crediticio, incluyendo, entre otros, los niveles de riesgo y las pérdidas esperadas.**

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se refiere a la pérdida potencial de recursos por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que realiza el Banco. En general, en el caso de falta de un pago programado, el flujo por el cual el cliente o contraparte es responsable se convierte en moroso. Sin embargo, el Banco sigue siendo responsable de cubrir el flujo de efectivo adeudado para lo cual debe crear reservas.

Estadísticas descriptivas de Riesgo de Crédito:

Variación de Saldo y Reservas entre el presente trimestre y el anterior (cifras en millones de pesos):

| | Diciembre 2016 | | Marzo 2017 | | Variación | |
|--------------|--------------------|------------------|--------------------|------------------|------------------|-----------------|
| | SALDO | RESERVAS | SALDO | RESERVAS | SALDO | RESERVAS |
| Comercial | \$ 2,708.63 | \$ 54.33 | \$ 2,612.48 | \$ 64.69 | -\$ 96.15 | \$ 10.36 |
| Consumo | \$ 956.06 | \$ 50.85 | \$ 959.72 | \$ 34.05 | \$ 3.66 | -\$ 16.80 |
| Hipotecario | \$ 96.86 | \$ 0.77 | \$ 169.40 | \$ 2.83 | \$ 72.54 | \$ 2.06 |
| TOTAL | \$ 3,761.55 | \$ 105.94 | \$ 3,741.59 | \$ 101.57 | -\$ 19.96 | -\$ 4.38 |

Distribución de la Cartera de Crédito por Tipo y Nivel de Riesgo:

| | Exposición | | Reservas Preventivas | |
|---|-----------------|----------|----------------------|--------|
| | Cartera Vigente | | Cartera Vencida | |
| | TOTAL | \$ 3,608 | \$ 134 | \$ 102 |
| Cartera de Crédito - Consumo | | | | |
| A1 | \$ 809.87 | \$ - | \$ 9.50 | |
| A2 | \$ 21.86 | \$ - | \$ 0.56 | |
| B1 | \$ 24.37 | \$ - | \$ 0.84 | |
| B2 | \$ 12.09 | \$ - | \$ 0.53 | |
| B3 | \$ 9.87 | \$ - | \$ 0.54 | |
| C1 | \$ 9.38 | \$ - | \$ 0.64 | |
| C2 | \$ 25.43 | \$ 0.17 | \$ 2.90 | |
| D | \$ 21.24 | \$ 2.19 | \$ 5.36 | |
| E | \$ 6.72 | \$ 16.53 | \$ 13.18 | |
| Cartera de Crédito - Hipotecario | | | | |
| A1 | \$ 119.41 | \$ - | \$ 0.33 | |
| A2 | \$ 35.05 | \$ - | \$ 0.22 | |
| B1 | \$ - | \$ - | \$ - | |
| B2 | \$ - | \$ - | \$ - | |
| B3 | \$ - | \$ - | \$ - | |
| C1 | \$ 10.29 | \$ - | \$ 0.48 | |
| C2 | \$ - | \$ - | \$ - | |
| D | \$ - | \$ 4.65 | \$ 1.80 | |
| E | \$ - | \$ - | \$ - | |
| Cartera de Crédito - Comercial | | | | |
| A1 | \$ 1,728.27 | \$ - | \$ 9.28 | |
| A2 | \$ 505.28 | \$ - | \$ 5.85 | |
| B1 | \$ 105.50 | \$ - | \$ 1.77 | |
| B2 | \$ 2.50 | \$ - | \$ 0.05 | |
| B3 | \$ 104.96 | \$ 0.62 | \$ 3.23 | |
| C1 | \$ 44.04 | \$ - | \$ 2.92 | |
| C2 | \$ 11.19 | \$ - | \$ 1.24 | |
| D | \$ 0.47 | \$ 65.04 | \$ 15.69 | |
| E | \$ - | \$ 44.60 | \$ 24.66 | |

Distribución de Cartera por Zona Geográfica:

| COMERCIAL | | |
|---------------------|--------------------|-----------------|
| ESTADO | MONTO | PARTICIPACIÓN % |
| AGUASCALIENTES | \$ 19.86 | 0.76% |
| BAJA CALIFORNIA | \$ 110.44 | 4.23% |
| BAJA CALIFORNIA SUR | \$ 78.72 | 3.01% |
| CDMX | \$ 1,436.81 | 55.00% |
| CHIAPAS | \$ 5.04 | 0.19% |
| GUANAJUATO | \$ 3.45 | 0.13% |
| HIDALGO | \$ 33.96 | 1.30% |
| JALISCO | \$ 459.98 | 17.61% |
| MEXICO | \$ 374.73 | 14.34% |
| MORELOS | \$ 14.18 | 0.54% |
| NUEVO LEON | \$ 40.24 | 1.54% |
| PUEBLA | \$ 10.71 | 0.41% |
| QUINTANA ROO | \$ 6.15 | 0.24% |
| SONORA | \$ 4.59 | 0.18% |
| VERACRUZ | \$ 11.10 | 0.42% |
| YUCATAN | \$ 2.51 | 0.10% |
| | \$ 2,612.48 | 100% |

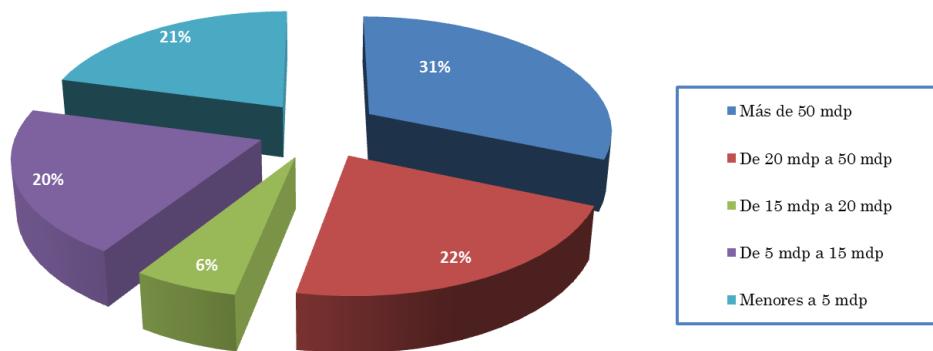
| CONSUMO | | |
|---------------------|-----------------|------------------------|
| <u>ESTADO</u> | <u>MONTO</u> | <u>PARTICIPACIÓN %</u> |
| AGUASCALIENTES | \$ 1.98 | 0.21% |
| BAJA CALIFORNIA | \$ 0.73 | 0.08% |
| BAJA CALIFORNIA SUR | \$ 0.10 | 0.01% |
| CAMPECHE | \$ 2.12 | 0.22% |
| CDMX | \$512.61 | 53.41% |
| CHIAPAS | \$ 0.49 | 0.05% |
| CHIHUAHUA | \$ 1.45 | 0.15% |
| COAHUILA | \$ 1.11 | 0.12% |
| COLIMA | \$ 0.08 | 0.01% |
| DURANGO | \$ 0.30 | 0.03% |
| EXTRANJERO | \$ 0.24 | 0.03% |
| GUANAJUATO | \$ 2.76 | 0.29% |
| GUERRERO | \$ 30.45 | 3.17% |
| HIDALGO | \$ 10.44 | 1.09% |
| JALISCO | \$ 64.79 | 6.75% |
| MEXICO | \$247.04 | 25.74% |
| MICHOACAN | \$ 1.79 | 0.19% |
| MORELOS | \$ 47.70 | 4.97% |
| NAYARIT | \$ 1.63 | 0.17% |
| NUEVO LEON | \$ 1.65 | 0.17% |
| OAXACA | \$ 1.97 | 0.21% |
| PUEBLA | \$ 3.60 | 0.37% |
| QUERETARO | \$ 4.62 | 0.48% |
| QUINTANA ROO | \$ 3.28 | 0.34% |
| SAN LUIS POTOSI | \$ 0.79 | 0.08% |
| SINALOA | \$ 1.10 | 0.12% |
| SONORA | \$ 0.40 | 0.04% |
| TABASCO | \$ 3.07 | 0.32% |
| TAMAULIPAS | \$ 0.11 | 0.01% |
| TLAXCALA | \$ 1.15 | 0.12% |
| VERACRUZ | \$ 8.32 | 0.87% |
| YUCATAN | \$ 1.38 | 0.14% |
| ZACATECAS | \$ 0.49 | 0.05% |
| | \$959.72 | 100% |

| HIPOTECARIO | | |
|---------------|-----------------|------------------------|
| <u>ESTADO</u> | <u>MONTO</u> | <u>PARTICIPACIÓN %</u> |
| CDMX | \$101.95 | 60.18% |
| GUANAJUATO | \$ 4.54 | 2.68% |
| GUERRERO | \$ 7.73 | 4.56% |
| JALISCO | \$ 14.77 | 8.72% |
| MEXICO | \$ 29.99 | 17.71% |
| MORELOS | \$ 4.97 | 2.93% |
| NAYARIT | \$ 1.23 | 0.73% |
| PUEBLA | \$ 3.03 | 1.79% |
| QUERETARO | \$ 1.18 | 0.70% |
| | \$169.40 | 100% |

Distribución por Plazo:

| DISTRIBUCIÓN DE SALDOS DE CARTERA COMERCIAL POR PLAZOS | | |
|--|---------------------|-----------------|
| Cifras al 31 de Marzo del 2017 | | |
| <u>Plazo</u> | <u>No. Créditos</u> | <u>% Saldos</u> |
| Mayor a 8 años | 1 | 0.33% |
| Mayor a 6 años, hasta 8 años | 8 | 7.20% |
| Mayor a 4 años, hasta 6 años | 26 | 26.82% |
| Mayor a 2 años, hasta 4 años | 153 | 24.94% |
| Hasta 2 años | 387 | 40.72% |
| | | 100% |

Saldo de Cartera Comercial por Monto Original del Crédito



d) Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo correspondiente al período de revelación.

Riesgo de Mercado

Riesgo de Mercado (Valor en Riesgo)

Cifras Promedio del Primer Trimestre del 2017 (Cifras en millones de pesos)

| CONCEPTO | MtM (Valor a Mercado) | Valor en Riesgo VaR anualizado | VaR/MtM | % Consumo del Límite | VaR/Capital Neto |
|------------------------------|-----------------------|-----------------------------------|---------------|----------------------|------------------|
| Títulos para negociar | | | | | |
| Mercado de Dinero | 654.40 | -2.43 | -0.37% | -6.33% | -0.38% |
| TOTAL* | 654.40 | -2.428 | -0.37% | -6.33% | -0.38% |

Riesgo de Crédito

Riesgo de Crédito

Cifras Promedio Primer Trimestre de 2017

(cifras en millones de pesos)

| CONCEPTO | Octubre- Diciembre2015 |
|------------------------------------|------------------------|
| Saldo de la Cartera | 3,749 |
| Pérdida Esperada | 107 |
| Pérdida No Esperada | 117 |
| Pérdida Esperada / Total | 2.85% |
| Pérdida No Esperada / Total | 3.12% |

Riesgo de Liquidez

En cuanto a la cuantificación de la pérdida potencial asociada al riesgo de liquidez, el comportamiento de este indicador en el cuarto trimestre, se presenta en la siguiente tabla:

| Riesgo de Liquidez | | |
|---|--|----------------------------|
| Cifras al cierre (en millones de pesos) | | |
| Mes | Pérdida Potencial por la imposibilidad de renovar pasivos (cifras en millones de pesos) | Promedio Trimestral |
| ene-17 | 3.80 | |
| feb-17 | 3.35 | |
| mar-17 | 3.25 | 3.47 |

El Riesgo de Liquidez, es decir la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones del Banco, en el presente trimestre su nivel promedio respecto al límite en este rubro es “bajo”, al consumir tan sólo el 11% de dicho monto.

e) Informe sobre pérdidas potenciales que sobre el negocio podrían generar los Riesgos Operacionales identificados.

La empresa inició operaciones en el año 2006, por lo que su participación en el mercado bancario mexicano es muy reducida, en ese sentido las bases de datos generadas por las operaciones realizadas por la Institución aún no contienen la suficiente información que permita a la administración implementar estrategias de mediano y largo plazo orientadas a mitigar este tipo de riesgos, y en consecuencia reducir al máximo los impactos económicos negativos asociados.

No obstante lo descrito en el párrafo anterior como se describió en el apartado de Riesgo Operacional en lo concerniente a Metodología de Gestión, la Institución desarrolló un software específicamente para la administración del Riesgo Operacional que permitirá tener un control preciso de las incidencias por riesgo operacional y de los eventos de pérdida acorde a los criterios de Basilea II y el requerimiento de capital por este tipo de Riesgo.

Hoy en día la Institución como parte de la gestión del riesgo operacional ha implementado las medidas de mitigación o eliminación de riesgos, las cuales han permitido que el impacto económico de los riesgos identificados en la base de datos de la Institución, sean mínimos o marginales.

Por otro lado la contratación de seguros y el establecimiento de planes de contingencia y recuperación, son utilizados por Banco Autofin México S.A. para eventuales impactos derivados de los riesgos no cuantificables.

El nivel de requerimiento por riesgo operacional en el trimestre correspondiente, para Banco Autofin México, S.A., aplicando el método de Indicador Básico así como los activos ponderados sujetos a riesgo operacional, son los que a continuación se indican:

REQUERIMIENTO DE CAPITAL TOTAL

| | dic-16 | ene-17 | feb-17 | mar-17 | Variación Trimestral | % |
|--------------------|--------|--------|--------|--------|----------------------|-------|
| Riesgo Operacional | 25.90 | 26.18 | 26.19 | 26.36 | 0.46 | 1.78% |

ACTIVOS PONDERADOS SUJETOS A RIESGO

| | dic-16 | ene-17 | feb-17 | mar-17 | Variación Trimestral | % |
|--------------------|--------|--------|--------|--------|----------------------|-------|
| Riesgo Operacional | 323.75 | 327.30 | 327.33 | 329.50 | 5.76 | 1.78% |

Nivel que se ha mantenido en los parámetros de este concepto.

Diversificación de Riesgo en la realización de operaciones activas

Financiamiento Otorgado

(cifras en millones de pesos)

| Concepto | Diciembre 2016 | Marzo 2017 | Variación % | % del C.B. v.s. Sep 2016 | % del C.B. v.s. Dic 2016 |
|---|-------------------|---------------|----------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Capital Básico del Periodo ¹ | 650 | 639 | -1.69% | -- | -- |
| Límite Partes Relacionadas | 228 | 224 | -1.69% | 35% | 35% |
| Montos de créditos otorgados | 2,709 | 2,612 | -3.55% | 435.90% | 422.94% |
| Número de créditos otorgados | 12,431 | 12,671 | 1.93% | -- | -- |
| Montos de créditos superiores al 10% del Capital Básico | 1,242 | 1,274 | 2.58% | 199.85% | 206.23% |
| Número de créditos superiores al 10% del Capital Básico | 12 | 12 | 0.00% | -- | -- |
| 3 mayores deudores | 477 | 467 | -2.00% | 76.72% | 75.63% |

1: Parte básica del Capital Neto correspondiente al cierre del trimestre inmediato anterior.

C.B.: Capital Básico

IV.- Índice de capitalización al 31 de marzo de 2017.

(Cifras en millones de pesos)

I. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGOS DE MERCADO

| | |
|---|--------|
| Operaciones con tasa nominal en moneda nacional | 47.180 |
| Operaciones con sobre tasa en moneda nacional | 0.762 |
| Operaciones con tasa real | 0.000 |
| Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera | 0.003 |
| Operaciones con tasa referida al Salario Mínimo General | 0.000 |
| Operaciones en UDI's o referidas al INPC | 0.000 |
| Posiciones en divisas | 3.938 |
| Posiciones en operaciones referidas al Salario Mínimo General | 0.000 |
| Operaciones con acciones y sobre acciones | 2.269 |

54.152
II. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO DE CRÉDITO
APLICANDO METODOLOGÍA ESTÁNDAR

| | |
|---|---------|
| De las contrapartes no relacionadas, por operaciones con títulos de deuda | 0.000 |
| De las contrapartes de operaciones derivadas y reportos | 0.003 |
| De los emisores de títulos de deuda en posición | 0.653 |
| De los acreditados en operaciones de crédito | 272.516 |
| Por avales y líneas de crédito otorgadas y bursatilizaciones | 0.000 |
| De los emisores de garantías reales y personales recibidas | 0.312 |
| Inversiones permanentes y otros activos | 37.176 |
| De las operaciones realizadas con personas relacionadas | 13.764 |

APLICANDO MODELOS BASADOS EN CALIFICACIONES INTERNAS

| | |
|--|----------------|
| De los acreditados en operaciones de crédito | 0.000 |
| | 324.425 |

III. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO OPERACIONAL
26.360
IV. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL TOTALES

| | |
|---|---------|
| Requerimiento por riesgos de mercado | 54.152 |
| Requerimiento por riesgo de crédito | 324.425 |
| Requerimiento por riesgo de crédito (metodología interna) | 0.000 |
| Requerimiento por riesgo operacional | 26.360 |
| Requerimiento por faltantes de capital en filiales | 0.000 |

404.937
CÓMUTO

| | |
|---------------------------------------|----------------|
| Requerimiento de Capital Total | 404.937 |
| Capital Neto | 639.345 |
| Capital Básico | 639.345 |
| Capital Complementario | 0.000 |

| | |
|---|----------------|
| Sobrante o (Faltante) de capital | 234.408 |
|---|----------------|

ACTIVOS PONDERADOS EN RIESGO

| | |
|---|-----------|
| Activos por Riesgos de Mercado | 676.903 |
| Activos por Riesgo de Crédito | 4,055.309 |
| Activos por Riesgo Operacional | 329.504 |
| Activos por Faltantes de Capital en Filiales del Exterior | 0.000 |
| Activos por Riesgo Totales | 5,061.717 |

COEFICIENTES (porcentajes)

| | |
|--|-------|
| Capital Neto / Requerimiento de Capital Total | 1.58 |
| Capital Neto / Activos por Riesgo de Crédito | 15.77 |
| Capital Neto / Activos por Riesgo Totales (ICAP) | 12.63 |
| Capital Básico / Requerimiento de Capital Total | 1.58 |
| Capital Básico / Activos en Riesgo Totales | 12.63 |
| Capital Fundamental / Activos en Riesgo Totales | 12.63 |

ICAP, incluyendo activos por riesgo de crédito basado en calificaciones internas, sin considerar el art. 2 Bis 67

12.63

Anexo I-O.- Revelación de información relativa a la capitalización

1.- Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios (31- marzo- 2017)

| (Cifras en millones de pesos) | | |
|---|---|----------------|
| Referencia | Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas | Monto |
| 1 | Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente | 840.119 |
| 2 | Resultados de ejercicios anteriores | -149.023 |
| 3 | Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas) | 4.630 |
| 4 | Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones) | No aplica |
| 5 | Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1) | No aplica |
| 6 | Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios | 695.725 |
| Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios | | |
| 7 | Ajustes por valuación prudencial | No aplica |
| 8 | Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo) | |
| 9 | Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo) | 27.559 |
| 10 (conservador) | Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo) | |
| 11 | Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo | |
| 12 | Reservas pendientes de constituir | |
| 13 | Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización | |
| 14 | Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable | No aplica |
| 15 | Plan de pensiones por beneficios definidos | |
| 16 (conservador) | Inversiones en acciones propias | |
| 17 (conservador) | Inversiones recíprocas en el capital ordinario | |
| 18 (conservador) | Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) | 0.000 |
| 19 (conservador) | Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) | |
| 20 (conservador) | Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%) | |
| 21 | Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo) | |
| 22 | Monto que excede el umbral del 15% | No aplica |
| 23 | del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en acciones comunes de instituciones financieras | No aplica |
| 24 | del cual: Derechos por servicios hipotecarios | No aplica |
| 25 | del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales | No aplica |
| 26 | Ajustes regulatorios nacionales | 28.820 |
| A | del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas) | |
| B | del cual: Inversiones en deuda subordinada | |
| C | del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras) | |
| D | del cual: Inversiones en organismos multilaterales | |
| E | del cual: Inversiones en empresas relacionadas | 9.294 |
| F | del cual: Inversiones en capital de riesgo | |
| G | del cual: Inversiones en sociedades de inversión | |
| H | del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias | |
| I | del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones | |
| J | del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados | 19.526 |
| K | del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas | |
| L | del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas | |
| M | del cual: Personas Relacionadas Relevantes | 0.000 |
| N | del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos | |
| O | del cual: Ajuste por reconocimiento de capital | |
| P | del cual: Inversiones en cámaras de compensación | |
| 27 | Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones | |
| 28 | Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1 | 56.379 |
| 29 | Capital común de nivel 1 (CET1) | 639.346 |



1.- Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios (Cont.)

| Capital adicional de nivel 1: instrumentos | | |
|---|--|-----------|
| 30 | Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima | |
| 31 | de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables | |
| 32 | de los cuales: Clasificados como pasiva bajo los criterios contables aplicables | No aplica |
| 33 | Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1 | |
| 34 | Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1) | |
| 35 | del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual | No aplica |
| 36 | Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios | 0.000 |
| Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios | | |
| 37 (conservador) | Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1 | No aplica |
| 38 (conservador) | Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1 | No aplica |
| 39 (conservador) | Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) | No aplica |
| 40 (conservador) | Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido | No aplica |
| 41 | Ajustes regulatorios nacionales | |
| 42 | Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones | No aplica |
| 43 | Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1 | 0.000 |
| 44 | Capital adicional de nivel 1 (AT1) | 0.000 |
| 45 | Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1) | 639.346 |
| Capital de nivel 2: instrumentos y reservas | | |
| 46 | Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima | |
| 47 | Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2 | |
| 48 | Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2) | No aplica |
| 49 | de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual | No aplica |
| 50 | Reservas | |
| 51 | Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios | 0.000 |
| Capital de nivel 2: ajustes regulatorios | | |
| 52 (conservador) | Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2 | No aplica |
| 53 (conservador) | Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2 | No aplica |
| 54 (conservador) | Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) | No aplica |
| 55 (conservador) | Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido | No aplica |
| 56 | Ajustes regulatorios nacionales | |
| 57 | Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2 | 0.000 |
| 58 | Capital de nivel 2 (T2) | 0.000 |
| 59 | Capital total (TC = T1 + T2) | 639.345 |
| 60 | Activos ponderados por riesgo totales | 5,061.716 |
| Razones de capital y suplementos | | |
| 61 | Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) | 12.63% |
| 62 | Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) | 12.63% |
| 63 | Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) | 12.63% |
| 64 | Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) | 7.00% |
| 65 | del cual: Suplemento de conservación de capital | 2.50% |
| 66 | del cual: Suplemento contracíclico bancario específico | No aplica |
| 67 | del cual: Suplemento de bancos globales sistemáticamente importantes (G-SIB) | No aplica |
| 68 | Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) | 5.63% |

1.- Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios (Cont.)

| Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3) | | |
|--|---|-----------|
| 69 | Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3) | No aplica |
| 70 | Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3) | No aplica |
| 71 | Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3) | No aplica |
| Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo) | | |
| 72 | Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras | No aplica |
| 73 | Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras | No aplica |
| 74 | Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo) | No aplica |
| 75 | Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo) | 16.313 |
| Referencia | Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 | Monto |
| 76 | Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite) | 101.570 |
| 77 | Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada | -1393.179 |
| 78 | Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite) | |
| 79 | Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas | |
| Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2020) | | |
| 80 | Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual | No aplica |
| 81 | Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos) | No aplica |
| 82 | Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual | |
| 83 | Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos) | |
| 84 | Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual | |
| 85 | Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos) | |

2.- Impacto en el Capital Neto por el procedimiento contemplado en el artículo 2 Bis 9 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (31- Marzo – 2017)

(Cifras en millones de pesos)

| Conceptos de capital | Sin ajuste por reconocimiento de capital | % APSRT | Ajuste por reconocimiento de capital | Con ajuste por reconocimiento de capital | % APSRT |
|---|--|------------------|--------------------------------------|--|------------------|
| Capital Fundamental | 639.345 | 12.63% | 0.000 | 639.345 | 12.63% |
| Capital Básico No Fundamental | 0 | 0.00% | 0 | 0 | 0.00% |
| Capital Básico | 639.345 | 12.63% | 0.000 | 639.345 | 12.63% |
| Capital Complementario | 0.000 | 0.00% | 0 | 0.000 | 0.00% |
| Capital Neto | 0.000 | 0.00% | 0.000 | 639.345 | 12.63% |
| Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT) | 5,061.716 | No aplica | 0 | 5,061.716 | No aplica |
| Indice capitalización | 0.00% | No aplica | No aplica | 12.63% | No aplica |

3.- Cifras del Balance General

| Cifras en millones de pesos) | | |
|--|--|--|
| Referencia de los rubros del balance general | Rubros del balance general | Monto presentado en el balance general |
| Activo | | |
| BG1 | Disponibilidades | 417.175 |
| BG2 | Cuentas de margen | 0.000 |
| BG3 | Inversiones en valores | 476.934 |
| BG4 | Deudores por reporto | 0.000 |
| BG5 | Préstamo de valores | 0.000 |
| BG6 | Derivados | 24.783 |
| BG7 | Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros | 0.000 |
| BG8 | Total de cartera de crédito (neto) | 3,640.024 |
| BG9 | Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización | 0.000 |
| BG10 | Otras cuentas por cobrar (neto) | 87.763 |
| BG11 | Bienes adjudicados (neto) | 370.606 |
| BG12 | Inmuebles, mobiliario y equipo (neto) | 6.608 |
| BG13 | Inversiones permanentes | 16.801 |
| BG14 | Activos de larga duración disponibles para la venta | 0.000 |
| BG15 | Impuestos y PTU diferidos (neto) | 32.704 |
| BG16 | Otros activos | 74.374 |
| Pasivo | | |
| BG17 | Captación tradicional | -2,944.298 |
| BG18 | Préstamos interbancarios y de otros organismos | -854.019 |
| BG19 | Acreedores por reporto | -463.872 |
| BG20 | Préstamo de valores | 0.000 |
| BG21 | Colaterales vendidos o dados en garantía | 0.000 |
| BG22 | Derivados | -24.194 |
| BG23 | Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros | 0.000 |
| BG24 | Obligaciones en operaciones de bursatilización | 0.000 |
| BG25 | Otras cuentas por pagar | -118.585 |
| BG26 | Obligaciones subordinadas en circulación | 0.000 |
| BG27 | Impuestos y PTU diferidos (neto) | -16.391 |
| BG28 | Créditos diferidos y cobros anticipados | -30.688 |
| Capital contable | | |
| BG29 | Capital contribuido | -840.119 |
| BG30 | Capital ganado | 144.394 |
| Cuentas de orden | | |
| BG31 | Avalos otorgados | 0.000 |
| BG32 | Activos y pasivos contingentes | 0.000 |
| BG33 | Compromisos crediticios | 276.011 |
| BG34 | Bienes en fideicomiso o mandato | 2,796.737 |
| BG35 | Agente financiero del gobierno federal | 0.000 |
| BG36 | Bienes en custodia o en administración | 67,451.918 |
| BG37 | Colaterales recibidos por la entidad | 0.000 |
| BG38 | Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad | 0.000 |
| BG39 | Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto) | 0.000 |
| BG40 | Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida | 7.770 |
| BG41 | Otras cuentas de registro | 7,836.380 |



4.- Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto (31 – Marzo – 2017)

| Identificador | Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto | Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo | Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto | Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada. |
|---------------|--|---|---|---|
| | Activo | | | |
| 1 | Crédito mercantil | 8 | 0.000 | |
| 2 | Otros Intangibles | 9 | 18.178 | BG16 |
| 3 | Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales | 10 | 16.313 | BG15 |
| 4 | Beneficios sobre el remanente en operaciones de burzatilización | 13 | 0.000 | |
| 5 | Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestrito e ilimitado | 15 | 0.000 | |
| 6 | Inversiones en acciones de la propia institución | 16 | 0.000 | |
| 7 | Inversiones reciprocas en el capital ordinario | 17 | 0.000 | |
| 8 | Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido | 18 | 0.000 | BG3 |
| 9 | Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido | 18 | 0.000 | |
| 10 | Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido | 19 | 0.000 | |
| 11 | Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido | 19 | 0.000 | |
| 12 | Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales | 21 | 0.000 | |
| 13 | Reservas reconocidas como capital complementario | 50 | 0.000 | |
| 14 | Inversiones en deuda subordinada | 26 - B | 0.000 | |
| 15 | Inversiones en organismos multilaterales | 26 - D | 0.000 | |
| 16 | Inversiones en empresas relacionadas | 26 - E | 0.000 | |
| 17 | Inversiones en capital de riesgo | 26 - F | 0.000 | |
| 18 | Inversiones en sociedades de inversión | 26 - G | 0.000 | |
| 19 | Financiamiento para la adquisición de acciones propias | 26 - H | 0.000 | |
| 20 | Cargos diferidos y pagos anticipados | 26 - J | 9.381 | BG16 |
| 21 | Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta) | 26 - L | 0.000 | |
| 22 | Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos | 26 - N | 0.000 | |
| 23 | Inversiones en cámaras de compensación | 26 - P | 0.000 | |
| | Pasivo | | | |
| 24 | Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil | 8 | 0.000 | |
| 25 | Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles | 9 | 0.000 | |
| 26 | Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestrito e ilimitado | 15 | 0.000 | |
| 27 | Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos | 15 | 0.000 | |
| 28 | Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores | 21 | 0.000 | |
| 29 | Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R | 31 | 0.000 | |
| 30 | Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2 | 33 | 0.000 | |
| 31 | Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S | 46 | 0.000 | |
| 32 | Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario | 47 | 0.000 | |
| 33 | Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados | 26 - J | 0.000 | |
| | Capital contable | | | |
| 34 | Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q | 1 | -840.119 | |
| 35 | Resultado de ejercicios anteriores | 2 | -149.023 | |
| 36 | Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable | 3 | 0.000 | |
| 37 | Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores | 3 | 4.630 | |
| 38 | Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R | 31 | 0.000 | |
| 39 | Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S | 46 | 0.000 | |
| 40 | Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable | 3, 11 | 0.000 | |
| 41 | Efecto acumulado por conversión | 3, 26 - A | 0.000 | |
| 42 | Resultado por tenencia de activos no monetarios | 3, 26 - A | 0.000 | |
| | Cuentas de orden | | | |
| 43 | Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas | 26 - K | 0.000 | |
| | Conceptos regulatorios no considerados en el balance general | | | |
| 44 | Reservas pendientes de constituir | 12 | 0.000 | |
| 45 | Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras) | 26 - C | 0.000 | |
| 46 | Operaciones que contravengan las disposiciones | 26 - I | 0.000 | |
| 47 | Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes | 26 - M | 0.000 | |
| 48 | Ajuste por reconocimiento de capital | 26 - O, 41, 56 | 0.000 | |

5.- Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo (31 – Marzo – 2017)

| Concepto | Importe de posiciones equivalentes | Requerimiento de capital |
|---|------------------------------------|--------------------------|
| Operaciones en moneda nacional con tasa nominal | 590 | 47 |
| Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable | 10 | 1 |
| Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's | 0 | 0 |
| Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General | 0 | 0 |
| Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC | 0 | 0 |
| Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general | 0 | 0 |
| Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal | 49 | 4 |
| Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio | 0 | 0 |
| Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones | 28 | 2 |
| TOTAL | 677 | 54 |



6.- Posiciones expuestas a riesgo de crédito por grupo de riesgo (31 – Marzo – 2017)

| Concepto | Activos ponderados por riesgo | Requerimiento de capital |
|-----------------------------------|-------------------------------|--------------------------|
| Grupo I (ponderados al 0%) | 0 | 0.0 |
| Grupo I (ponderados al 10%) | 0 | 0.0 |
| Grupo I (ponderados al 20%) | 0 | 0.0 |
| Grupo II (ponderados al 0%) | 0 | 0.0 |
| Grupo II (ponderados al 10%) | 0 | 0.0 |
| Grupo II (ponderados al 20%) | 0 | 0.0 |
| Grupo II (ponderados al 50%) | 0 | 0.0 |
| Grupo II (ponderados al 100%) | 0 | 0.0 |
| Grupo II (ponderados al 120%) | 0 | 0.0 |
| Grupo II (ponderados al 150%) | 0 | 0.0 |
| Grupo III (ponderados al 2.5%) | 0 | 0.0 |
| Grupo III (ponderados al 10%) | 0 | 0.0 |
| Grupo III (ponderados al 11.5%) | 0 | 0.0 |
| Grupo III (ponderados al 20%) | 7 | 1 |
| Grupo III (ponderados al 23%) | 0 | 0.0 |
| Grupo III (ponderados al 50%) | 0 | 0.0 |
| Grupo III (ponderados al 57.5%) | 0 | 0.0 |
| Grupo III (ponderados al 100%) | 0 | 0.0 |
| Grupo III (ponderados al 115%) | 0 | 0.0 |
| Grupo III (ponderados al 120%) | 0 | 0.0 |
| Grupo III (ponderados al 138%) | 0 | 0.0 |
| Grupo III (ponderados al 150%) | 0 | 0.0 |
| Grupo III (ponderados al 172.5%) | 0 | 0.0 |
| Grupo IV (ponderados al 0%) | 0 | 0.0 |
| Grupo IV (ponderados al 20%) | 0 | 0.0 |
| Grupo V (ponderados al 10%) | 0 | 0.0 |
| Grupo V (ponderados al 20%) | 0 | 0.0 |
| Grupo V (ponderados al 50%) | 0 | 0.0 |
| Grupo V (ponderados al 115%) | 0 | 0.0 |
| Grupo V (ponderados al 150%) | 0 | 0.0 |
| Grupo VI (ponderados al 20%) | 0 | 0.0 |
| Grupo VI (ponderados al 50%) | 82 | 6.5 |
| Grupo VI (ponderados al 75%) | 0 | 0.0 |
| Grupo VI (ponderados al 100%) | 918 | 73.4 |
| Grupo VI (ponderados al 120%) | 0 | 0.0 |
| Grupo VI (ponderados al 150%) | 0 | 0.0 |
| Grupo VI (ponderados al 172.5%) | 0 | 0.0 |
| Grupo VII_A (ponderados al 10%) | 0 | 0.0 |
| Grupo VII_A (ponderados al 11.5%) | 0 | 0.0 |
| Grupo VII_A (ponderados al 20%) | 2 | 0.1 |
| Grupo VII_A (ponderados al 23%) | 0 | 0.0 |
| Grupo VII_A (ponderados al 50%) | 0 | 0.0 |
| Grupo VII_A (ponderados al 57.5%) | 0 | 0.0 |

6.- Posiciones expuestas a riesgo de crédito por grupo de riesgo (Cont.)

| Concepto | Activos ponderados por riesgo | Requerimiento de capital |
|--|-------------------------------|--------------------------|
| Grupo VII_A (ponderados al 100%) | 1,570 | 125.6 |
| Grupo VII_A (ponderados al 115%) | 172 | 13.8 |
| Grupo VII_A (ponderados al 120%) | 0 | 0.0 |
| Grupo VII_A (ponderados al 138%) | 0 | 0.0 |
| Grupo VII_A (ponderados al 150%) | 0 | 0.0 |
| Grupo VII_A (ponderados al 172.5%) | 0 | 0.0 |
| Grupo VII_B (ponderados al 0%) | 0 | 0.0 |
| Grupo VII_B (ponderados al 20%) | 0 | 0.0 |
| Grupo VII_B (ponderados al 23%) | 0 | 0.0 |
| Grupo VII_B (ponderados al 50%) | 0 | 0.0 |
| Grupo VII_B (ponderados al 57.5%) | 0 | 0.0 |
| Grupo VII_B (ponderados al 100%) | 0 | 0.0 |
| Grupo VII_B (ponderados al 115%) | 0 | 0.0 |
| Grupo VII_B (ponderados al 120%) | 0 | 0.0 |
| Grupo VII_B (ponderados al 138%) | 0 | 0.0 |
| Grupo VII_B (ponderados al 150%) | 0 | 0.0 |
| Grupo VII_B (ponderados al 172.5%) | 0 | 0.0 |
| Grupo VIII (ponderados al 125%) | 90 | 7.2 |
| Grupo IX (ponderados al 100%) | 1216 | 97.3 |
| Grupo IX (ponderados al 115%) | 0 | 0.0 |
| Grupo X (ponderados al 1250%) | 0 | 0.0 |
| Inversiones permanentes y otros activos (ponderados al 100%) | 0 | 0.0 |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%) | 0 | 0.0 |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%) | 0 | 0.0 |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%) | 0 | 0.0 |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%) | 0 | 0.0 |
| Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%) | 0 | 0.0 |
| Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%) | 0 | 0.0 |
| Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%) | 0 | 0.0 |
| Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%) | 0 | 0.0 |
| Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%) | 0 | 0.0 |
| Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No Calificados (ponderados al 1250%) | 0 | 0.0 |
| SUMA | 4,055 | 324.425 |

7.- Activos ponderados sujetos a riesgo operacional (31 – Marzo – 2017)

| Activos ponderados por riesgo | Requerimiento de capital |
|-------------------------------|--------------------------|
| 330 | 26.4 |

| Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses | Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses |
|---|--|
| 312 | 175.7 |

8.- Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto

| Referencia | Característica | Opciones |
|------------|---|----------|
| 1 | Emisor | |
| 2 | Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg | |
| 3 | Marco legal | |
| | Tratamiento regulatorio | |
| 4 | Nivel de capital con transitoriedad | |
| 5 | Nivel de capital sin transitoriedad | |
| 6 | Nivel del instrumento | |
| 7 | Tipo de instrumento | |
| 8 | Monto reconocido en el capital regulatorio | |
| 9 | Valor nominal del instrumento | |
| 9A | Moneda del instrumento | |
| 10 | Clasificación contable | |
| 11 | Fecha de emisión | |
| 12 | Plazo del instrumento | |
| 13 | Fecha de vencimiento | |
| 14 | Cláusula de pago anticipado | |
| 15 | Primera fecha de pago anticipado | |
| 15A | Eventos regulatorios o fiscales | |
| 15B | Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado | |
| 16 | Fechas subsecuentes de pago anticipado | |
| | Rendimientos / dividendos | |
| 17 | Tipo de rendimiento/dividendo | |
| 18 | Tasa de Interés/Dividendo | |
| 19 | Cláusula de cancelación de dividendos | |
| 20 | Discrecionalidad en el pago | |
| 21 | Cláusula de aumento de intereses | |
| 22 | Rendimiento/dividendos | |
| 23 | Convertibilidad del instrumento | |
| 24 | Condiciones de convertibilidad | |
| 25 | Grado de convertibilidad | |
| 26 | Tasa de conversión | |
| 27 | Tipo de convertibilidad del instrumento | |
| 28 | Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad | |
| 29 | Emisor del instrumento | |
| 30 | Cláusula de disminución de valor (<i>Write-Down</i>) | |
| 31 | Condiciones para disminución de valor | |
| 32 | Grado de baja de valor | |
| 33 | Temporalidad de la baja de valor | |
| 34 | Mecanismo de disminución de valor temporal | |
| 35 | Posición de subordinación en caso de liquidación | |
| 36 | Características de incumplimiento | |
| 37 | Descripción de características de incumplimiento | |

9.- Revelación de información relativa al Coeficiente de Cobertura de Liquidez (Promedio 1T – 2017)

Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

| (Cifras en pesos Mexicanos) | Importe sin ponderar (promedio) | Importe ponderado (promedio) |
|--|---------------------------------|------------------------------|
| ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES | | |
| 1 Total de Activos Líquidos Computables | No aplica | 497,216,941 |
| SALIDAS DE EFECTIVO | | |
| 2 Financiamiento minorista no garantizado | 687,352,870 | 63,815,429 |
| 3 Financiamiento estable | 98,397,169 | 4,919,858 |
| 4 Financiamiento menos estable | 588,955,701 | 58,895,570 |
| 5 Financiamiento mayorista no garantizado | 2,065,510,785 | 1,800,479,716 |
| 6 Depósitos operacionales | 83,764,791 | 20,941,198 |
| 7 Depósitos no operacionales | 337,012,460 | 134,804,984 |
| 8 Deuda no garantizada | 1,644,733,535 | 1,644,733,535 |
| 9 Financiamiento mayorista garantizado | No aplica | - |
| 10 Requerimientos adicionales: | - | - |
| 11 Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías | - | - |
| 12 Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda | - | - |
| 13 Líneas de crédito y liquidez | 264,659,789 | 13,232,989 |
| 14 Otras obligaciones de financiamiento contractuales | - | - |
| 15 Otras obligaciones de financiamiento contingentes | - | - |
| 16 TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO | No aplica | 1,877,528,134 |
| ENTRADAS DE EFECTIVO | | |
| 17 Entradas de efectivo por operaciones garantizadas | 256,991,479 | 256,991,479 |
| 18 Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas | 2,000,084,066 | 1,004,544,307 |
| 19 Otras entradas de efectivo | 519,457 | 519,457 |
| 20 TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO | 2,257,595,002 | 1,262,055,243 |
| Importe ajustado | | |
| 21 TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES | No aplica | 497,216,941 |
| 22 TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO | No aplica | 615,472,892 |
| 23 COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ | No aplica | 81 |

**** CIFRAS EN PESOS**

Los datos reflejados en el trimestre referido -1T de 2017- pertenecen a los 89 días naturales iniciados el 1 de Enero y hasta el 31 de Marzo de 2017. En el transcurso del año 2017 el promedio trimestral de este indicador en Banco Autofin México se ha mantenido por arriba del nivel establecido por las autoridades para instituciones con una cartera de crédito consolidada menor a 30 mil millones de UDIS, soportados por activos con estabilidad a mediano y largo plazo compuestos principalmente de títulos de deuda gubernamental, depósito en el Banco Central y efectivo.

Calidad Crediticia

Calificación otorgada a Banco Autofin México S.A., Institución de Banca Múltiple, por Verum, Calificadora de Valores, publicada el 09 de agosto de 2016:

Riesgo Contraparte L.P. **BBB/M**

Riesgo Contraparte C.P.: **3/M**

Perspectiva: **Estable**

Calificación otorgada a Banco Autofin México S.A., Institución de Banca Múltiple por HR Ratings, dada a conocer el 19 de abril de 2017:

Riesgo Contraparte L.P. **HR BBB-**

Riesgo Contraparte C.P. **HR 3**

Perspectiva: **Positiva**

Dr. Francisco Joaquín Moreno y Gutiérrez
Director General

Lic. Joaquin Prendes Herrera
Director de Contraloría

C.P. Teodoro Gabriel Casas Saavedra
Director de Auditoría

Lic. María del Carmen Arenas Mendoza
Director de Finanzas